

**PROGRAMACIÓN
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD
EMPREDEDORA Y EMPRESARIAL**

IES La Patacona

Nivel educativo: 2º ESO

Grupos: A, B, C y D

Curso Académico: 2017-2018

Profesor: Miguel Angel Borrás Lacasa

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Referencias legales
- 1.2 Justificación de la programación
- 1.3 Contextualización

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA RESPECTIVA VINCULADOS CON LA MATERIA

3. COMPETENCIAS

4. CONTENIDOS

5. UNIDADES DIDÁCTICAS

- A) Organización de las Unidades Didácticas
- B) Distribución Temporal de las Unidades Didácticas

6. METODOLOGÍA, ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

- A) Metodología
- B) Recursos didácticos y organizativos
- C) Actividades de enseñanza y aprendizaje
- D) Actividades complementarias

7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- A) Criterios de evaluación.
- B) Instrumentos de evaluación.
- C) Criterios de calificación
- D) Actividades de refuerzo y ampliación

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE SOPORTE EDUCATIVO O CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE ÉXITO

1. INTRODUCCIÓN

La programación que se desarrolla en el presente documento corresponde a una asignatura específica de 3º ESO, Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. Se trata de una asignatura optativa introducida en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

1.1 REFERENCIAS LEGALES

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Artículo único. Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se modifica en los siguientes términos:

[...]

Dieciséis. El artículo 25 queda redactado de la siguiente manera: «Artículo 25. Organización de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

1. Los padres, madres o tutores legales o, en su caso, los alumnos y alumnas podrán escoger cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria por una de las dos siguientes opciones:

a) Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato.

b) Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

A estos efectos, no serán vinculantes las opciones cursadas en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

2. En la opción de enseñanzas académicas, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

a) Geografía e Historia.

b) Lengua Castellana y Literatura.

c) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas.

d) Primera Lengua Extranjera.

3. En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, los alumnos y alumnas deben cursar al menos dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales: 1.º Biología y Geología.

2.º Economía.

3.º Física y Química.

4.º Latín.

4. En la opción de enseñanzas aplicadas, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

a) Geografía e Historia.

b) Lengua Castellana y Literatura.

c) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas.

d) Primera Lengua Extranjera.

5. En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, **los alumnos y alumnas deben cursar al menos dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:**

1.º Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional.

2.º Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

3.º Tecnología.

Debemos hacer referencia a que en el currículo propio para la Comunitat Valenciana,

- **Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell**, por el que se establece el currículo y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana y el Decreto 136/2015, de 4 de septiembre, del Consell, por el que se modifica.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La importancia de esta asignatura viene fundamentada, por tanto, en el hecho de fomentar el espíritu emprendedor del alumnado de ESO, siendo la educación el principal instrumento para formar a personas emprendedoras e innovadoras.

Las referencias que podemos encontrar en la LOMCE a los contenidos de la asignatura se encuentran a lo largo del preámbulo y en su artículo 8.

En el Preámbulo de la LOMCE se establece lo siguiente:

Todos los estudiantes poseen talento, pero la naturaleza de este talento difiere entre ellos. En consecuencia, el sistema educativo debe contar con los mecanismos

necesarios para reconocerlo y potenciarlo. El reconocimiento de esta diversidad entre alumno o alumna en sus habilidades y expectativas es el primer paso hacia el desarrollo de una estructura educativa que contemple diferentes trayectorias. La lógica de esta reforma se basa en la evolución hacia un sistema capaz de encauzar a los estudiantes hacia las trayectorias más adecuadas a sus capacidades, de forma que puedan hacer realidad sus aspiraciones y se conviertan en rutas que faciliten la empleabilidad y **estimulen el espíritu emprendedor** a través de la posibilidad, para el alumnado y sus padres, madres o tutores legales, de elegir las mejores opciones de desarrollo personal y profesional. Los estudiantes con problemas de rendimiento deben contar con programas específicos que mejoren sus posibilidades de continuar en el sistema.

[...]

La educación es la clave de esta transformación mediante la formación de personas activas con autoconfianza, curiosas, **emprendedoras** e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen, de crear valor individual y colectivo, capaces de asumir como propio el valor del equilibrio entre el esfuerzo y la recompensa. El sistema educativo debe posibilitar tanto el aprendizaje de cosas distintas como la enseñanza de manera diferente, para poder satisfacer a unos alumnos y alumnas, que han ido cambiando con la sociedad.

[...]

La reforma promovida por la LOMCE se apoya en evidencias y recoge las mejores prácticas comparadas. Los principales objetivos que persigue la reforma son reducir la tasa de abandono temprano de la educación, mejorar los resultados educativos de acuerdo con criterios internacionales, tanto en la tasa comparativa de alumnos y alumnas excelentes, como en la de titulados en Educación Secundaria Obligatoria, mejorar la empleabilidad, y **estimular el espíritu emprendedor de los estudiantes**.

[...]

Asimismo, a lo largo de su articulado también hay referencias a los contenidos propios de esta asignatura:

Artículo ocho. Se modifican los párrafos b), h) y j) del artículo 17, que pasa a tener la siguiente redacción:

«b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.»

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN

La programación se ha concretado a nivel temporal en el curso 2015/2016; y a nivel espacial en el Instituto de Enseñanza Secundaria “La Patacona” de la localidad de Alboraiá, en la provincia de Valencia. El centro educativo se encuentra rodeado de una zona urbana relativamente nueva en la zona de la playa. El alumnado proviene tanto de la localidad de Alboraiá, como de Valencia capital así como de otros pueblos cercanos, siendo por lo tanto muy diverso.

El alumnado cursa 3º ESO y la mayor parte han realizado los estudios previos en el centro, son por tanto antiguos alumnos. Este hecho permite al profesorado recabar información sobre los alumnos y atender a sus necesidades y situaciones específicas.

La edad media de los alumnos, se encuentra entre los 14 y 15 años

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA RESPECTIVA VINCULADOS A LA MATERIA

El Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se establece el currículo y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana establece los siguientes objetivos:

1. Fomentar el espíritu emprendedor y la iniciativa emprendedora configurándose como un factor clave para el crecimiento, el empleo y la realización personal.
2. Mejorar la capacidad del alumnado para desarrollar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial trabajando competencias como la creatividad, la innovación, la iniciativa, el trabajo en equipo.

3. Adentrar a los alumnos y alumnas en el conocimiento de la dinámica empresarial mediante el desarrollo de un proyecto de empresa.
4. Desarrollan estructuras de aprendizaje algo más complejas que supongan la búsqueda, selección y organización de información, análisis y toma de decisiones, etc.
5. Preparar a los jóvenes para desempeñar una ciudadanía participativa y responsable así como promover el desempeño profesional por la vía del emprendimiento.
6. Contribuir a la competencia sentido de iniciativa emprendedora y empresarial a través de todos sus contenidos, tratando de que el alumno conozca y valore de forma crítica sus capacidades y sus limitaciones; desarrolle, planifique y evalúe proyectos, tome decisiones, todo ello mediante el trabajo cooperativo.
7. Contribuir con la competencia social y cívica dada la gran interacción de esta materia con el mundo físico.
8. Favorecer el desarrollo de la competencia digital de manera transversal mediante el recurso continuo al uso de instrumentos informáticos y a la búsqueda de información en Internet.
9. Favorecer el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Se busca que el alumnado haga uso del lenguaje científico técnico propio de esta materia, utilizando tanto el lenguaje oral como el escrito.
10. Desarrollar la competencia para aprender a aprender, al tener que realizar tareas donde el alumnado aprende a buscar y seleccionar información, a resolver problemas y a planificar proyectos.

3. COMPETENCIAS

Criterios de Evaluación	Competencias
<p>Bloque 1</p> <p>1. Reconocer los intereses y las destrezas de autoconciencia, autorregulación y motivación asociadas a la iniciativa emprendedora y relacionarlas con los diferentes desempeños laborales: funcionariado, profesionales liberales, profesionales técnicos, académicos, etc.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas CSC</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p>
<p>2. Iniciar la composición de un itinerario vital propio siguiendo los pasos del proceso de toma de decisiones respecto a la carrera profesional distinguiendo los conceptos de empleo y autoempleo.</p>	<p>Competencia aprender a aprender CAA</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p>
<p>3. Organizar un equipo de trabajo distribuyendo responsabilidades y gestionando recursos para que todos sus miembros participen y alcancen las metas comunes, influir positivamente en los demás generando implicación en la tarea y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias actuando con responsabilidad y sentido ético.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas CSC</p> <p>Competencia aprender a aprender CAA</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p>
<p>4. Debatir sobre la importancia de combinar autonomía y trabajo colaborativo y proponer soluciones alternativas analizando situaciones planteadas previendo resultados y evaluar cada una de las soluciones para comprobar su idoneidad.</p>	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p> <p>Competencias sociales y cívicas CSC</p>
<p>5. Buscar y seleccionar información a partir de una estrategia de filtrado y de forma contrastada en medios digitales como páginas web especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios en la red.</p>	<p>Competencia digital CD</p>
<p>6. Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas en el ámbito personal, académico, social o profesional.</p>	<p>Competencia comunicación lingüística CCLI</p>

<p>Bloque 2</p> <p>1. Relacionar cada una de las figuras de emprendedor, intraemprendedor y empresario con las cualidades personales y la iniciativa emprendedora vinculados a los itinerarios formativos profesional y académico.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas CSC</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p>
<p>2. Reconocer diversos modelos de planes de negocio y describir los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje, entre otros.</p>	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p> <p>Competencias sociales y cívicas CSC</p>
<p>3. Describir las diferentes tareas de un proyecto de empresa, estableciendo estrategias de control que faciliten su adecuación al logro pretendido.</p>	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p> <p>Competencia aprender a aprender CAA</p>
<p>Bloque 3</p> <p>1. Relacionar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno y explicar de qué forma pueden afectar a las familias y a las PYMES.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p> <p>Competencias sociales y cívicas CSC</p>
<p>2. Analizar mediante supuestos ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo sus fuentes y las posibles necesidades de inversión a corto, medio y largo plazo e identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p> <p>Competencias sociales y cívicas CSC</p>
<p>3. Diferenciar entre inversión y préstamos de dinero y justificar su adecuación en proyectos simulados.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas CSC</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p>
<p>4. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.</p>	<p>Competencia digital CD</p> <p>Competencia aprender a aprender CAA</p> <p>Competencia comunicación lingüística CCLI</p>

4. CONTENIDOS

Tal como establece el Decreto 87/2015, de 5 de junio, los contenidos de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial están conectados con los desarrollados en otras áreas, lo que aporta coherencia al currículo y ayuda a desarrollar el aprendizaje competencial.

Estos contenidos han sido agrupados en tres bloques que permiten identificar los principales ámbitos que componen el área: autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación; proyecto de empresa y plan económico y financiero. El primero de los mismos desarrolla el concepto de autonomía personal enfocado hacia la iniciativa emprendedora y la innovación, dedicando una especial atención a la carrera profesional. El segundo de los bloques introduce la herramienta del plan de empresa como instrumento catalizador de una idea de negocio. Por último, en el bloque tercero el alumno profundizará en un aspecto fundamental del plan de empresa como lo es el plan económico-financiero, aprovechando así de forma significativa los contenidos y aprendizajes anteriores del ámbito económico de las diferentes etapas educativas.

Bloque 1: Autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación.

- Autonomía. La iniciativa emprendedora: el emprendedor y el empresario en la sociedad. Cualidades y destrezas del emprendedor.
- Autoconocimiento. Intereses, aptitudes y motivaciones para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales. El proceso de toma de decisiones.
- Proceso de búsqueda de empleo. en empresas del sector. El autoempleo.
- Los derechos y deberes de los trabajadores.
- Derecho del Trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Contrato de Trabajo. Negociación Colectiva.
- Seguridad Social. Obligación de cotizar y acción protectora. Principales prestaciones:
- Desempleo, Incapacidad Temporal y otras.
- Riesgos laborales. Normativa. Gestión de la Prevención en la empresa. Medidas de prevención y protección. Primeros auxilios.

Bloque 2: Proyecto de empresa

- La idea de proyecto de empresa. Creatividad e innovación. Evaluación de la idea. El entorno y la función social de la empresa. Emprendimiento social. Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa. Estructura.
- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- La elección de la forma jurídica. Principales variables para la determinar su elección.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.
- Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
- Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.

Bloque 3: Plan económico – financiero.

- Plan de inversiones. Inversiones en activo no corriente y en activo corriente. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, microcréditos, crowdfunding, business angels) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- Planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero.
- Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal. Fiscalidad y equidad.

5. UNIDADES DIDÁCTICAS

A) Organización de las Unidades Didácticas

Los contenidos que forman parte del currículum de la asignatura Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial se reflejarán en las siguientes unidades didácticas:

UD 1. El espíritu emprendedor

1. Emprender y empresa
2. Las cualidades personales para emprender

UD 2. La función del líder

1. El estilo de liderazgo
2. El liderazgo emprendedor

UD 3. Las ideas innovadoras

1. las ideas de negocio
2. Las técnicas para innovar
3. Globalización

UD 4. La empresa y el entorno

1. La empresa
2. El entorno

UD 5. La responsabilidad social

1. Emprender y sociedad
2. La responsabilidad social corporativa

UD 6. Plan para emprender

1. El plan de empresa
2. Los trámites de puesta en marcha
3. Los impuestos para la empresa

UD 7. El dinero y los pagos

1. La moneda y los medios de pago.
2. Los préstamos
3. La banca a distancia
4. La educación financiera

UD 8. Los indicadores financieros

1. El mercado de capitales
2. El Banco Central Europeo

UD 9. El Plan de Empresa

1. La idea de negocio
2. Organizar el plan

B) Distribución temporal de las Unidades Didácticas

1ª evaluación: UD 1, 2 y 3

2ª evaluación: UD 4, 5 y 6

3ª evaluación: UD 7, 8 y 9

6. METODOLOGÍA, ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

A) Metodología

El Decreto 87/2015, de 5 de junio, recomienda como modelo metodológico el uso de metodologías activas y participativas como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje cooperativo, de forma que se potencie la motivación del alumnado haciéndolo participe de su aprendizaje. Asimismo, se exige en el alumnado su implicación, de forma que el profesor se convierta en un guía del aprendizaje que sea capaz de explicar conceptos, resolver dudas, mostrarle recursos, etc. buscando siempre fomentar la autonomía del alumnado para que sea capaz de desenvolverse eficazmente en su entorno.

Para poder alcanzar los fines propuestos la metodología utilizada se caracterizará por lo siguiente:

El proceso de enseñanza y aprendizaje se organizará en torno a un plan personalizado de formación, adaptado a las necesidades e intereses de cada alumno.

Al establecer los criterios metodológicos a aplicar en el aula, debemos tener en cuenta la mayoría de dificultades que presentan los alumnos, así como sus aspectos positivos. Entre sus déficits podemos destacar los problemas de comprensión y expresión escrita. Asimismo carecen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo. Por otro lado, les cuesta organizarse y trabajar de forma autónoma.

Los alumnos suelen responder de forma positiva a la realización de trabajos prácticos, creativos y que estén relacionados con situaciones reales. Así mismo les gusta buscar información en internet, si bien no presentan destrezas en la búsqueda activa.

Es habitual que se distraigan en clase, por tanto ha de diseñarse una metodología eminentemente práctica.

La disposición de la clase nos puede permitir aplicar de forma más eficiente los principios metodológicos.

La metodología empleada debe ajustarse a los siguientes principios:

- a) Individualización. Supone la personalización de los aprendizajes.
- b) Diversificación. Permite la consideración de los niveles, estilos de aprendizaje e intereses del alumnado con el fin de que se implique activamente en su propio proceso formativo. Para ello se favorecerán actividades diferenciadas que permitan el trabajo autónomo, así como los agrupamientos flexibles donde se estimule la ayuda mutua y el aprendizaje cooperativo.
- c) Globalización. La enseñanza y aprendizaje de la materia tendrá un carácter globalizador. Sus contenidos se estructurarán progresivamente, desde lo más instrumental y sencillo hacia lo más técnico y complicado, y siempre en estrecha relación con el resto de asignaturas.
- d) Confianza y participación. El profesor favorecerá un clima de confianza y ayuda en el que cada alumno partiendo de su situación real, pueda, como fruto de una decisión y compromiso personal, formular un proyecto de mejora. La participación del alumnado en todo el proceso es decisiva y comienza con su compromiso de iniciar, voluntariamente, esta formación y debe mantenerse estimulándole a asumir metas concretas a lo largo del curso.

Se utilizarán los recursos audiovisuales e informáticos disponibles y el aprendizaje por descubrimiento, que favorezca las técnicas de trabajo autónomo y en equipo que desarrolle el pensamiento divergente.

Por otra parte, es fundamental proporcionar a los alumnos los medios necesarios para que se acostumbren a asumir actitudes críticas, reflexivas, creativas y solidarias, razón por la cual debe existir una interacción permanente entre profesora y alumnado y entre los propios alumnos, es decir, un trabajo en equipo que se traduzca en debates, trabajos de investigación, interpretación de textos, lectura de prensa, etc.

Los métodos pedagógicos se deben adaptar a las características del propio alumnado, teniendo en cuenta como prioridad la capacidad del trabajo autónomo del alumno como medio de aprendizaje, promoviendo la creatividad y el dinamismo gracias a la integración de elementos como Internet, la prensa, etc.

La metodología se aplicará mediante los siguientes procedimientos:

- Las unidades de trabajo se iniciarán con una exposición teórica por parte de la profesora, en ocasiones se partirá de un supuesto práctico de la vida real. Se realizará una detección de los conocimientos previos o preconceptos de los alumnos, haciendo preguntas para que las respondan y para compartir sus conocimientos. De esta forma se fomenta la participación y mejora su autoestima, ya que se convierten en protagonistas de su aprendizaje.
- A partir de esa introducción teórica se realizarán ejercicios prácticos, de observación directa de la realidad, presentaciones, esquemas, resúmenes etc.

Se desarrollará por tanto una metodología activa y participativa, primero como elemento integrador del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje y segundo como modelo de metodología dirigida a la motivación del alumno y al desarrollo de su capacidad de autonomía y responsabilidad personal, de creciente importancia en el mundo profesional.

Como rasgos generales de la metodología, destacar las siguientes estrategias metodológicas:

- Como se ha hecho referencia anteriormente, se partirá de los conocimientos previos de los alumnos, a través de una evaluación inicial. De esta forma los alumnos construyen el conocimiento a partir de aquello que conocen, de sus propias experiencias y de su nivel de comprensión.
- Se introducirá en la acción educativa las situaciones reales realizando aplicaciones y transferencias de lo aprendido. Asimismo, se llevarán a cabo en el aula simulaciones de situaciones en las que los alumnos adopten diferentes roles.
- Así, en las unidades didácticas se intenta unir conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, que están relacionados, en muchos casos, con otras disciplinas.
- Se buscará la funcionalidad de los aprendizajes: enseñando a aprender a aprender y relacionando lo aprendido con lo que acontece fuera del aula.
- Se estructurarán los contenidos: creando un cuerpo unitario donde cada parte tenga sentido en función del todo, de forma que se perciba la globalidad de la asignatura.
- Se propiciará la cooperación en el aprendizaje: fomentando el trabajo en equipo y la asunción de responsabilidades personales en las tareas marcadas.

- Se fomentará el espíritu crítico, fomentando opiniones personales y situándose ante la realidad.
- El uso de las nuevas tecnologías (Internet y otras herramientas informáticas) estará presente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La metodología que se aplicará deberá fomentar la autonomía del alumnado, así por ejemplo la profesora propondrá la realización de trabajos voluntarios a realizar por los alumnos de forma individual o en grupo. Dichos trabajos pueden suponer una ampliación de los contenidos impartidos en el aula. En ocasiones la temática de éstos puede ser propuesta por el alumno, siempre que esté relacionada con los contenidos del módulo.
- Se promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Además favorecerá en el alumno la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.
- La metodología didáctica para estas enseñanzas, tratará de forma globalizada los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, integrando la teoría y la práctica, y promoverá en el alumnado una visión global.

PRINCIPIO PSICOPEDAGÓGICO	PRINCIPIO METODOLÓGICO	ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
Se parte del nivel de desarrollo del alumno	Detección de conocimientos previos	Actividades iniciales Actividades de detección
Construcción de aprendizajes significativos	Selección de tipos de contenidos relacionados entre sí y con carácter funcional en la consecución de los resultados de aprendizaje	Actividades de descubrimiento, orientación o adquisición de destrezas básicas
Capacidad del alumno para aprender por sí mismo	Contenidos con fuerte interés para el alumno y de carácter práctico que hagan desarrollar su capacidad de planificación y autonomía personal	Actividades de adiestramiento y de desarrollo
Modificación de los esquemas de conocimiento	Relación entre conocimientos previos y conocimientos adquiridos	Actividades de análisis y estudio
Intensa actividad por parte del alumno: relacionando el nuevo conocimiento y el esquema de conocimiento pre-existente	Esquemas conceptuales adecuados a su formación de partida: habilidades y actitudes ligadas a la realización y responsabilidad de su trabajo tanto personal como en grupo	Actividades de aplicación, generalización, resumen y crítica

Para desarrollar esta metodología tendremos en cuenta los criterios metodológicos, expuestos previamente, y especificados y ampliados a continuación:

- 1) El protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje es el alumno con su propia actividad.
- 2) Hay que huir de la explicación academicista, donde el alumno es un mero receptor de información y utilizar una metodología en la que el alumno participe aportando ideas y dando su opinión, de manera que el profesor pueda conocer los intereses, motivaciones, necesidades y expectativas del alumno.

3) Se facilitaran métodos para que el alumno exprese los conocimientos que tiene sobre la materia que se va a tratar (realizando cuestionarios o haciendo preguntas a los alumnos).

4) Se sigue una metodología activa e investigadora que enseñe al alumno, orientado por la profesora, a adquirir un elenco de conocimientos propios. Se trata que el alumno aprenda a aprender. Sólo así irá construyendo el pensamiento de manera sistemática.

5) Promover la adquisición de aprendizajes significativos, que se produce cuando el alumno relaciona los nuevos contenidos con los que ya tiene.

6) Favorecer el desarrollo integral del alumno, fomentando valores como el compañerismo, el valor del trabajo bien hecho y el respeto hacia las ideas de los demás. Además, se fomentará el trabajo en equipo.

7) Se valora la memorización, pero sólo si es comprensiva. La memorización repetitiva, sin comprensión de los contenidos, no ejerce ninguna función de aprendizaje.

8) Motivar al alumno, planteándole objetivos ambiciosos y motivadores con el fin de que el alumno se sienta motivado y pueda superar sus propias expectativas, aunque no llegue a las planteadas por la profesora inicialmente, serían suficientes. Si bien, los objetivos que se planteen deben ser reales y alcanzables, evitando de este modo la desmotivación y frustración que podría llevar al abandono, y que suele ser habitual en este tipo de alumnado. En definitiva, se trataría de que el alumno tuviera confianza en sus propias posibilidades ya que se le fijan alcanzables por el alumno.

En resumen seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continuo.

B) Recursos didácticos y organizativos

Los alumnos seguirán las clases a través de los apuntes y fichas que la profesora les entregará en el aula, así como de fotocopias de textos, artículos de prensa y revistas especializadas para fomentar la finalidad madurativa de esta formación.

Los alumnos también utilizarán como Manual de aula el de la editorial Santillana "Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial".

Recursos del alumno:

Los materiales y recursos para los alumnos son:

- Recopilación de apuntes
- Esquemas y resúmenes
- Fichas proporcionadas por la profesora
- Prensa
- Internet. Actualmente es un recurso que deben saber manejar los alumnos para buscar material de ampliación, actualizaciones, etc,
- Libro de texto. Editorial Santillana.

Recursos del profesor:

El profesor empleará como materiales auxiliares:

- Manuales del módulo Empresa e iniciativa emprendedora para CFGM de diversas editoriales
- Normativa
- Prensa
- Revistas especializadas
- Internet
- Presentaciones en Power Point
- Películas y documentales.

C) Actividades de enseñanza y aprendizaje

La aplicación de la metodología explicada en el apartado anterior se llevará a cabo en gran medida mediante la realización de de diferentes tipos de actividades. Dichas actividades deben favorecer el desarrollo de destrezas y hábitos generadores de autonomía personal y social en el alumnado de tal modo que, con el acompañamiento y la orientación tutorial necesarios, sean capaces de elaborar su propio proyecto personal.

El objetivo de las actividades es facilitar el aprendizaje de los alumnos para alcanzar los objetivos previstos. Estas actividades, que pueden ser grupales o individuales, deben seguir un orden:

- Se comenzará con actividades sencillas de introducción o motivación

- Se continuará con actividades de dificultad progresiva destinadas a desarrollar los conocimientos programados
- Se realizarán actividades de consolidación de los conocimientos, de evaluación y seguimiento y de atención a la diversidad, llevando a cabo actividades de ampliación con quienes superen con facilidad las actividades propuestas y actividades de recuperación con los alumnos que presenten alguna dificultad.

D) Actividades Complementarias

La posibilidad de realizar actividades complementarias queda abierta dependiendo de la evolución del grupo, la limitación temporal y las necesidades e intereses del alumnado.

Alguna de las actividades que podría resultar de interés serían:

- Charla realizada por UPV (Programa Idea)
- Charla de un empresario

Asimismo se realizarán lecturas relacionadas con los contenidos propios de la materia, visionado de DVD, vídeos, elaboración de trabajos y de un dossier con artículos de prensa, revistas...

7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

A) Criterios de evaluación:

Tal como establece el Decreto 87/2015, de 5 de junio, los criterios de evaluación están redactados como resultados de aprendizaje e incluyen procesos de diferente complejidad, contenidos de diferente tipo y contextos de realización adecuados a la naturaleza de la ejecución de los aprendizajes que evidencian, con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales.

Se han secuenciado los contenidos y los criterios de evaluación de forma que el proceso de evaluación permita el uso de diversos procedimientos e instrumentos de evaluación.

Por otro lado, se hace imprescindible la realización de un proyecto de empresa como resultado principal a evaluar, pudiendo hacer uso para ello de rúbricas u otros instrumentos de evaluación. Los contenidos y los criterios de evaluación se han programado para facilitar la identificación y evaluación de los aprendizajes básicos del

nivel educativo, facilitando así la atención a la diversidad desde las programaciones de aula y la continuidad de los aprendizajes.

Bloque 1: Autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación.

1. Reconocer los intereses y las destrezas de autoconciencia, autorregulación y motivación asociadas a la iniciativa emprendedora y relacionarlas con los diferentes desempeños laborales: funcionariado, profesionales liberales, profesionales técnicos, académicos, etc.
2. Iniciar la composición de un itinerario vital propio siguiendo los pasos del proceso de toma de decisiones respecto a la carrera profesional distinguiendo los conceptos de empleo y autoempleo.
3. Organizar un equipo de trabajo distribuyendo responsabilidades y gestionando recursos para que todos sus miembros participen y alcancen las metas comunes, influir positivamente en los demás generando implicación en la tarea y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias actuando con responsabilidad y sentido ético.
4. Debatir sobre la importancia de combinar autonomía y trabajo colaborativo y proponer soluciones alternativas analizando situaciones planteadas previendo resultados y evaluar cada una de las soluciones para comprobar su idoneidad.
5. Buscar y seleccionar información a partir de una estrategia de filtrado y de forma contrastada en medios digitales como páginas web especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios en la red.
6. Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas en el ámbito personal, académico, social o profesional.

Bloque 2: Proyecto de Empresa

1. Relacionar cada una de las figuras de emprendedor, intraemprendedor y empresario con las cualidades personales y la iniciativa emprendedora vinculados a los itinerarios formativos profesional y académico.

2. Reconocer diversos modelos de planes de negocio y describir los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje, entre otros.
3. Describir las diferentes tareas de un proyecto de empresa, estableciendo estrategias de control que faciliten su adecuación al logro pretendido.

Bloque 3: Plan económico-financiero

1. Relacionar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno y explicar de qué forma pueden afectar a las familias y a las PYMES.
2. Analizar mediante supuestos ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo sus fuentes y las posibles necesidades de inversión a corto, medio y largo plazo e identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios.
3. Diferenciar entre inversión y préstamos de dinero y justificar su adecuación en proyectos simulados.
4. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.

B) Instrumentos de Evaluación

Los procedimientos e instrumentos que se emplearán en el proceso de evaluación son:

- Pruebas objetivas (exámenes) sobre los diferentes contenidos de la asignatura en las que se combinan preguntas cortas, tipo test, de verdadero o falso, de completar frases o supuestos prácticos dependiendo de la naturaleza de la unidad de trabajo.
- Observación sistemática de los hábitos de trabajo, de la actitud, la participación en clase, motivación hacia la materia. La información obtenida se anotará en el cuaderno del profesor.
- Cuestionario de autoevaluación al finalizar cada unidad de trabajo
- Análisis de los trabajos y actividades entregados a la profesora.

C) Criterios de calificación

La nota de cada evaluación será el resultado de aplicar los siguientes criterios:

- Los contenidos de las unidades didácticas, se evaluarán con pruebas objetivas escritas que pueden constar de una parte teórica y otra práctica. Estas pruebas tendrán un valor del 80% de la nota de la evaluación.

Es necesario obtener como mínimo una puntuación de 4 para poder realizar la media entre las pruebas escritas.

- Los trabajos, actividades y ejercicios realizados por el alumnado, tanto en el aula como en casa así como el comportamiento y colaboración en la buena marcha de la clase se valorará con un 20%.

- La nota final del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones, que deberá ser igual o superior a cinco, para poder superar el módulo.

En el caso de que algún alumno en una evaluación haya obtenido una nota de 4, se le podrá hacer la media si al calcular la media aritmética el resultado es igual o mayor de 5.

- Los alumnos con nota final inferior a cinco, no tendrán superada la asignatura..

D) Actividades de refuerzo y ampliación

Se realizarán las siguientes actividades de refuerzo y ampliación:

Actividades individuales:

- Elaboración de esquemas y mapas conceptuales de aquellas materias de menor contenido práctico que permitan al alumno tener una visión clara y un punto de referencia para mayor profundización si fuere necesario.

- Elaboración de forma individual de supuestos, casos prácticos,...que variarán sustancialmente en función de la unidad de que se trate.

- Confección de redacciones, comentarios o resúmenes de algún tema expuesto, de videos sobre la materia, estadísticas oficiales,...

- Exposición oral de alguno de los contenidos derivados de las actividades anteriores que les sirvan para coger desenvoltura en la comunicación asertiva en situaciones reales.

Actividades grupales:

- Puesta en común de los resultados de cualquiera de las actividades individuales o grupales vistas o cualquier otro tipo de análisis por el conjunto de los alumnos.
- Exposición de trabajos entre los alumnos.
- Realización de trabajos grupales y debate de aulas.
- Simulación de dinámicas en clase, dividido en grupos, que permita la participación de los alumnos y aprender a observar y ser observados.

Una vez los alumnos hayan elaborado las actividades mencionadas, y en función de su resultado, se elaborará una actividad encaminada a reforzar las ideas principales de la unidad, como puede ser un cuadro sinóptico, estudios comparativos, trabajo en grupo relacionado con los contenidos de la unidad, etc. A su vez, en la medida en que la unidad de trabajo lo permita, se fomentará que utilicen las nuevas tecnologías y, con el objetivo de que amplíen los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la unidad, navegarán por diversas páginas web relacionadas con los contenidos tratados, de forma que obtengan información complementaria de la unidad de trabajo.

Con el fin de que asimilen la idea fundamental de la unidad, se les presentará una actividad de consolidación en la que utilicen todos los conceptos estudiados, como puede ser un mapa conceptual que les ayude en el estudio y comprensión de la materia.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE SOPORTE EDUCATIVO O CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Es evidente que en un grupo heterogéneo de alumnos, y más tratándose de niveles obligatorios de enseñanza, no todos parten de los mismos conocimientos ni alcanzan el mismo nivel que pretendemos para garantizarles un mínimo éxito en las diversas pruebas y actividades a las que habrán de enfrentarse a lo largo del curso. Por tanto, trataremos de asegurar que todos los alumnos cuenten con unos niveles medios aceptables. Para ello, una vez realizada la prueba inicial de la materia a comienzo de curso y tras la conclusión de las pruebas de la primera evaluación, tomaremos como principal instrumento el libro de texto utilizado por los alumnos elaboraremos con él varios niveles, de tal forma que todo el grupo realizará una batería de ejercicios considerada básica por capítulo y únicamente aquellos que presenten deficiencias en

un determinado aspecto, ampliarán la relación de ejercicios. Esta misma actuación se llevará a cabo con alumnos que marchen a un ritmo óptimo y se observe que pueden profundizar en sus conocimientos ampliando el número de ejercicios realizados. Consideraremos que el progreso en los conocimientos es óptimo cuando se haya asimilado el 80% o más de los contenidos propuestos; bueno, entre el 60 y el 80%; aceptable, cuando se encuentre entre el 50% y el 60%; y mala, cuando no alcance dicho porcentaje.

En cuanto a los alumnos con graves carencias, serán tratados según diagnóstico previo y tanto los ejercicios como las actividades y los criterios de evaluación se adaptarán a sus capacidades. Igualmente, se tendrá en cuenta la posibilidad de contar con alumnos sobredotados, que contarán con un tratamiento individualizado. En cualquier caso, se seguirán las directrices establecidas al efecto por el Departamento de Orientación del centro.

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En este apartado de la programación, nos referimos a los temas a tratar desde todas las asignaturas de forma conjunta y organizada.

Toda actividad implica un posicionamiento ante la realidad, una educación en valores. La asignatura Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, por su especial vinculación con el mundo social, profesional y empresarial ofrece múltiples oportunidades de reflexión sobre valores que en última instancia promueven la formación de ciudadanos críticos y responsables.

Uno de los principios de la educación, tiene que ver con la transmisión de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad social, la ciudadanía, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como la superación de cualquier tipo de discriminación.

Por tanto, la programación tenderá a transmitir este tipo de valores, en las relaciones que se establecen en el entorno empresarial.

Para esta programación en particular, se han especificado objetivos, inserción y aplicación, enfoque metodológico y propuesta de evaluación, de los siguientes ejes transversales:

- Educación moral y cívica
- Educación para la paz
- Educación para la igualdad entre sexos

- Educación Medioambiental.
- Educación para la igualdad de oportunidades
- Educación para la solidaridad con el Tercer Mundo
- Educación del consumidor (comercio justo)
- Respeto al medio ambiente
- Respeto a los valores sociales

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE ÉXITO

Como instrumento para la evaluación de la práctica docente se utiliza el cuaderno diario del profesor.

Es conveniente revisar nuestra actuación a partir de los resultados obtenidos con los alumnos, de la opinión de estos y de la opinión de otras profesoras que observen nuestra intervención en el aula.

La evaluación es un proceso fundamental del proceso, a través de ella la profesora controla su intervención educativa a fin de obtener rendimientos satisfactorios del proceso y alcanzar las exigencias mínimas de los objetivos que se marquen de la asignatura. Nos ayuda a ver si el alumno está captando los objetivos propuestos en cada unidad.

Con este fin, la profesora, podrá elaborar encuestas sobre la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje aplicado en el aula. Esta encuesta será contestada por el alumnado de forma anónima y servirá para orientar al profesor en la mejora de dicho proceso.

También habrá que realizar una evaluación sobre el grupo, analizando en que medida la profesora se relaciona con el mismo y si con su actitud favorece suficientemente un ambiente de trabajo óptimo en el aula. Habrá que analizar también la disposición de los alumnos y su actitud a nivel grupal.

De igual forma, es conveniente reflexionar sobre el clima en clase, la colaboración y comunicación entre los alumnos y entre alumnos y profesor, la organización de materiales y recursos, y todo ello para potenciar los aspectos que fomenten el aprendizaje o modificar los que entorpezcan el mismo. Los aspectos que por básicos deben periódicamente revisarse son:

- La adecuación de los objetivos y las actividades a los conocimientos previos, las experiencias, los intereses y las motivaciones de los alumnos.
- La secuenciación y temporalización de contenidos orientada a la construcción de aprendizajes que realmente sean funcionales y significativos.
- El ajuste de los materiales curriculares y de los recursos didácticos a los objetivos y a las necesidades de los alumnos.
- La organización del espacio de trabajo, de modo que garantice un ambiente motivador y funcional.
- La evaluación y los criterios de calificación del aprendizaje de los alumnos.

**PROGRAMACIÓN
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD
EMPREENDEDORA Y EMPRESARIAL**

IES La Patacona

Nivel educativo: 3º ESO

Grupos: A, B, C y PMAR

Curso Académico: 2017-2018

Profesor: Miguel Angel Borrás Lacasa

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Referencias legales
- 1.2 Justificación de la programación
- 1.3 Contextualización

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA RESPECTIVA VINCULADOS CON LA MATERIA

3. COMPETENCIAS

4. CONTENIDOS

5. UNIDADES DIDÁCTICAS

- A) Organización de las Unidades Didácticas
- B) Distribución Temporal de las Unidades Didácticas

6. METODOLOGÍA, ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

- A) Metodología
- B) Recursos didácticos y organizativos
- C) Actividades de enseñanza y aprendizaje
- D) Actividades complementarias

7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- A) Criterios de evaluación.
- B) Instrumentos de evaluación.
- C) Criterios de calificación
- D) Actividades de refuerzo y ampliación

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE SOPORTE EDUCATIVO O CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE ÉXITO

1. INTRODUCCIÓN

La programación que se desarrolla en el presente documento corresponde a una asignatura específica de 3º ESO, Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. Se trata de una asignatura optativa introducida en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

1.1 REFERENCIAS LEGALES

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Artículo único. Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se modifica en los siguientes términos:

[...]

Dieciséis. El artículo 25 queda redactado de la siguiente manera: «Artículo 25. Organización de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

1. Los padres, madres o tutores legales o, en su caso, los alumnos y alumnas podrán escoger cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria por una de las dos siguientes opciones:

a) Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato.

b) Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

A estos efectos, no serán vinculantes las opciones cursadas en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

2. En la opción de enseñanzas académicas, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

a) Geografía e Historia.

b) Lengua Castellana y Literatura.

c) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas.

d) Primera Lengua Extranjera.

3. En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, los alumnos y alumnas deben cursar al menos dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales: 1.º Biología y Geología.

2.º Economía.

3.º Física y Química.

4.º Latín.

4. En la opción de enseñanzas aplicadas, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

a) Geografía e Historia.

b) Lengua Castellana y Literatura.

c) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas.

d) Primera Lengua Extranjera.

5. En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, **los alumnos y alumnas deben cursar al menos dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:**

1.º Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional.

2.º Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

3.º Tecnología.

Debemos hacer referencia a que en el currículo propio para la Comunitat Valenciana,

- **Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell**, por el que se establece el currículo y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana y el Decreto 136/2015, de 4 de septiembre, del Consell, por el que se modifica.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La importancia de esta asignatura viene fundamentada, por tanto, en el hecho de fomentar el espíritu emprendedor del alumnado de ESO, siendo la educación el principal instrumento para formar a personas emprendedoras e innovadoras.

Las referencias que podemos encontrar en la LOMCE a los contenidos de la asignatura se encuentran a lo largo del preámbulo y en su artículo 8.

En el Preámbulo de la LOMCE se establece lo siguiente:

Todos los estudiantes poseen talento, pero la naturaleza de este talento difiere entre ellos. En consecuencia, el sistema educativo debe contar con los mecanismos

necesarios para reconocerlo y potenciarlo. El reconocimiento de esta diversidad entre alumno o alumna en sus habilidades y expectativas es el primer paso hacia el desarrollo de una estructura educativa que contemple diferentes trayectorias. La lógica de esta reforma se basa en la evolución hacia un sistema capaz de encauzar a los estudiantes hacia las trayectorias más adecuadas a sus capacidades, de forma que puedan hacer realidad sus aspiraciones y se conviertan en rutas que faciliten la empleabilidad y **estimulen el espíritu emprendedor** a través de la posibilidad, para el alumnado y sus padres, madres o tutores legales, de elegir las mejores opciones de desarrollo personal y profesional. Los estudiantes con problemas de rendimiento deben contar con programas específicos que mejoren sus posibilidades de continuar en el sistema.

[...]

La educación es la clave de esta transformación mediante la formación de personas activas con autoconfianza, curiosas, **emprendedoras** e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen, de crear valor individual y colectivo, capaces de asumir como propio el valor del equilibrio entre el esfuerzo y la recompensa. El sistema educativo debe posibilitar tanto el aprendizaje de cosas distintas como la enseñanza de manera diferente, para poder satisfacer a unos alumnos y alumnas, que han ido cambiando con la sociedad.

[...]

La reforma promovida por la LOMCE se apoya en evidencias y recoge las mejores prácticas comparadas. Los principales objetivos que persigue la reforma son reducir la tasa de abandono temprano de la educación, mejorar los resultados educativos de acuerdo con criterios internacionales, tanto en la tasa comparativa de alumnos y alumnas excelentes, como en la de titulados en Educación Secundaria Obligatoria, mejorar la empleabilidad, y **estimular el espíritu emprendedor de los estudiantes**.

[...]

Asimismo, a lo largo de su articulado también hay referencias a los contenidos propios de esta asignatura:

Artículo ocho. Se modifican los párrafos b), h) y j) del artículo 17, que pasa a tener la siguiente redacción:

«b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.»

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN

La programación se ha concretado a nivel temporal en el curso 2015/2016; y a nivel espacial en el Instituto de Enseñanza Secundaria “La Patacona” de la localidad de Alboraiá, en la provincia de Valencia. El centro educativo se encuentra rodeado de una zona urbana relativamente nueva en la zona de la playa. El alumnado proviene tanto de la localidad de Alboraiá, como de Valencia capital así como de otros pueblos cercanos, siendo por lo tanto muy diverso.

El alumnado cursa 3º ESO y la mayor parte han realizado los estudios previos en el centro, son por tanto antiguos alumnos. Este hecho permite al profesorado recabar información sobre los alumnos y atender a sus necesidades y situaciones específicas.

La edad media de los alumnos, se encuentra entre los 14 y 15 años

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA RESPECTIVA VINCULADOS A LA MATERIA

El Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se establece el currículo y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana establece los siguientes objetivos:

1. Fomentar el espíritu emprendedor y la iniciativa emprendedora configurándose como un factor clave para el crecimiento, el empleo y la realización personal.
2. Mejorar la capacidad del alumnado para desarrollar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial trabajando competencias como la creatividad, la innovación, la iniciativa, el trabajo en equipo.

3. Adentrar a los alumnos y alumnas en el conocimiento de la dinámica empresarial mediante el desarrollo de un proyecto de empresa.
4. Desarrollan estructuras de aprendizaje algo más complejas que supongan la búsqueda, selección y organización de información, análisis y toma de decisiones, etc.
5. Preparar a los jóvenes para desempeñar una ciudadanía participativa y responsable así como promover el desempeño profesional por la vía del emprendimiento.
6. Contribuir a la competencia sentido de iniciativa emprendedora y empresarial a través de todos sus contenidos, tratando de que el alumno conozca y valore de forma crítica sus capacidades y sus limitaciones; desarrolle, planifique y evalúe proyectos, tome decisiones, todo ello mediante el trabajo cooperativo.
7. Contribuir con la competencia social y cívica dada la gran interacción de esta materia con el mundo físico.
8. Favorecer el desarrollo de la competencia digital de manera transversal mediante el recurso continuo al uso de instrumentos informáticos y a la búsqueda de información en Internet.
9. Favorecer el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Se busca que el alumnado haga uso del lenguaje científico técnico propio de esta materia, utilizando tanto el lenguaje oral como el escrito.
10. Desarrollar la competencia para aprender a aprender, al tener que realizar tareas donde el alumnado aprende a buscar y seleccionar información, a resolver problemas y a planificar proyectos.

3. COMPETENCIAS

Criterios de Evaluación	Competencias
<p>Bloque 1</p> <p>1. Reconocer los intereses y las destrezas de autoconciencia, autorregulación y motivación asociadas a la iniciativa emprendedora y relacionarlas con los diferentes desempeños laborales: funcionariado, profesionales liberales, profesionales técnicos, académicos, etc.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas CSC</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p>
<p>2. Iniciar la composición de un itinerario vital propio siguiendo los pasos del proceso de toma de decisiones respecto a la carrera profesional distinguiendo los conceptos de empleo y autoempleo.</p>	<p>Competencia aprender a aprender CAA</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p>
<p>3. Organizar un equipo de trabajo distribuyendo responsabilidades y gestionando recursos para que todos sus miembros participen y alcancen las metas comunes, influir positivamente en los demás generando implicación en la tarea y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias actuando con responsabilidad y sentido ético.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas CSC</p> <p>Competencia aprender a aprender CAA</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p>
<p>4. Debatir sobre la importancia de combinar autonomía y trabajo colaborativo y proponer soluciones alternativas analizando situaciones planteadas previendo resultados y evaluar cada una de las soluciones para comprobar su idoneidad.</p>	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p> <p>Competencias sociales y cívicas CSC</p>
<p>5. Buscar y seleccionar información a partir de una estrategia de filtrado y de forma contrastada en medios digitales como páginas web especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios en la red.</p>	<p>Competencia digital CD</p>
<p>6. Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas en el ámbito personal, académico, social o profesional.</p>	<p>Competencia comunicación lingüística CCLI</p>

<p>Bloque 2</p> <p>1. Relacionar cada una de las figuras de emprendedor, intraemprendedor y empresario con las cualidades personales y la iniciativa emprendedora vinculados a los itinerarios formativos profesional y académico.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas CSC</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p>
<p>2. Reconocer diversos modelos de planes de negocio y describir los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje, entre otros.</p>	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p> <p>Competencias sociales y cívicas CSC</p>
<p>3. Describir las diferentes tareas de un proyecto de empresa, estableciendo estrategias de control que faciliten su adecuación al logro pretendido.</p>	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p> <p>Competencia aprender a aprender CAA</p>
<p>Bloque 3</p> <p>1. Relacionar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno y explicar de qué forma pueden afectar a las familias y a las PYMES.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p> <p>Competencias sociales y cívicas CSC</p>
<p>2. Analizar mediante supuestos ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo sus fuentes y las posibles necesidades de inversión a corto, medio y largo plazo e identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p> <p>Competencias sociales y cívicas CSC</p>
<p>3. Diferenciar entre inversión y préstamos de dinero y justificar su adecuación en proyectos simulados.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas CSC</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p>
<p>4. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.</p>	<p>Competencia digital CD</p> <p>Competencia aprender a aprender CAA</p> <p>Competencia comunicación lingüística CCLI</p>

4. CONTENIDOS

Tal como establece el Decreto 87/2015, de 5 de junio, los contenidos de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial están conectados con los desarrollados en otras áreas, lo que aporta coherencia al currículo y ayuda a desarrollar el aprendizaje competencial.

Estos contenidos han sido agrupados en tres bloques que permiten identificar los principales ámbitos que componen el área: autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación; proyecto de empresa y plan económico y financiero. El primero de los mismos desarrolla el concepto de autonomía personal enfocado hacia la iniciativa emprendedora y la innovación, dedicando una especial atención a la carrera profesional. El segundo de los bloques introduce la herramienta del plan de empresa como instrumento catalizador de una idea de negocio. Por último, en el bloque tercero el alumno profundizará en un aspecto fundamental del plan de empresa como lo es el plan económico-financiero, aprovechando así de forma significativa los contenidos y aprendizajes anteriores del ámbito económico de las diferentes etapas educativas.

Bloque 1: Autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación.

- Autonomía. La iniciativa emprendedora: el emprendedor y el empresario en la sociedad. Cualidades y destrezas del emprendedor.
- Autoconocimiento. Intereses, aptitudes y motivaciones para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales. El proceso de toma de decisiones.
- Proceso de búsqueda de empleo. en empresas del sector. El autoempleo.
- Los derechos y deberes de los trabajadores.
- Derecho del Trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Contrato de Trabajo. Negociación Colectiva.
- Seguridad Social. Obligación de cotizar y acción protectora. Principales prestaciones:
- Desempleo, Incapacidad Temporal y otras.
- Riesgos laborales. Normativa. Gestión de la Prevención en la empresa. Medidas de prevención y protección. Primeros auxilios.

Bloque 2: Proyecto de empresa

- La idea de proyecto de empresa. Creatividad e innovación. Evaluación de la idea. El entorno y la función social de la empresa. Emprendimiento social. Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa. Estructura.
- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- La elección de la forma jurídica. Principales variables para la determinar su elección.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.
- Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
- Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.

Bloque 3: Plan económico – financiero.

- Plan de inversiones. Inversiones en activo no corriente y en activo corriente. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, microcréditos, crowdfunding, business angels) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- Planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero.
- Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal. Fiscalidad y equidad.

5. UNIDADES DIDÁCTICAS

A) Organización de las Unidades Didácticas

Los contenidos que forman parte del currículum de la asignatura Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial se reflejarán en las siguientes unidades didácticas:

UD 1. El espíritu emprendedor

1. Emprender y empresa
2. Las cualidades personales para emprender

UD 2. La función del líder

1. El estilo de liderazgo
2. El liderazgo emprendedor

UD 3. Las ideas innovadoras

1. las ideas de negocio
2. Las técnicas para innovar
3. Globalización

UD 4. La empresa y el entorno

1. La empresa
2. El entorno

UD 5. La responsabilidad social

1. Emprender y sociedad
2. La responsabilidad social corporativa

UD 6. Plan para emprender

1. El plan de empresa
2. Los trámites de puesta en marcha
3. Los impuestos para la empresa

UD 7. El dinero y los pagos

1. La moneda y los medios de pago.
2. Los préstamos
3. La banca a distancia
4. La educación financiera

UD 8. Los indicadores financieros

1. El mercado de capitales
2. El Banco Central Europeo

UD 9. El Plan de Empresa

1. La idea de negocio
2. Organizar el plan

B) Distribución temporal de las Unidades Didácticas

1ª evaluación: UD 1, 2 y 3

2ª evaluación: UD 4, 5 y 6

3ª evaluación: UD 7, 8 y 9

6. METODOLOGÍA, ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

A) Metodología

El Decreto 87/2015, de 5 de junio, recomienda como modelo metodológico el uso de metodologías activas y participativas como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje cooperativo, de forma que se potencie la motivación del alumnado haciéndolo participe de su aprendizaje. Asimismo, se exige en el alumnado su implicación, de forma que el profesor se convierta en un guía del aprendizaje que sea capaz de explicar conceptos, resolver dudas, mostrarle recursos, etc. buscando siempre fomentar la autonomía del alumnado para que sea capaz de desenvolverse eficazmente en su entorno.

Para poder alcanzar los fines propuestos la metodología utilizada se caracterizará por lo siguiente:

El proceso de enseñanza y aprendizaje se organizará en torno a un plan personalizado de formación, adaptado a las necesidades e intereses de cada alumno.

Al establecer los criterios metodológicos a aplicar en el aula, debemos tener en cuenta la mayoría de dificultades que presentan los alumnos, así como sus aspectos positivos. Entre sus déficits podemos destacar los problemas de comprensión y expresión escrita. Asimismo carecen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo. Por otro lado, les cuesta organizarse y trabajar de forma autónoma.

Los alumnos suelen responder de forma positiva a la realización de trabajos prácticos, creativos y que estén relacionados con situaciones reales. Así mismo les gusta buscar información en internet, si bien no presentan destrezas en la búsqueda activa.

Es habitual que se distraigan en clase, por tanto ha de diseñarse una metodología eminentemente práctica.

La disposición de la clase nos puede permitir aplicar de forma más eficiente los principios metodológicos.

La metodología empleada debe ajustarse a los siguientes principios:

- a) Individualización. Supone la personalización de los aprendizajes.
- b) Diversificación. Permite la consideración de los niveles, estilos de aprendizaje e intereses del alumnado con el fin de que se implique activamente en su propio proceso formativo. Para ello se favorecerán actividades diferenciadas que permitan el trabajo autónomo, así como los agrupamientos flexibles donde se estimule la ayuda mutua y el aprendizaje cooperativo.
- c) Globalización. La enseñanza y aprendizaje de la materia tendrá un carácter globalizador. Sus contenidos se estructurarán progresivamente, desde lo más instrumental y sencillo hacia lo más técnico y complicado, y siempre en estrecha relación con el resto de asignaturas.
- d) Confianza y participación. El profesor favorecerá un clima de confianza y ayuda en el que cada alumno partiendo de su situación real, pueda, como fruto de una decisión y compromiso personal, formular un proyecto de mejora. La participación del alumnado en todo el proceso es decisiva y comienza con su compromiso de iniciar, voluntariamente, esta formación y debe mantenerse estimulándole a asumir metas concretas a lo largo del curso.

Se utilizarán los recursos audiovisuales e informáticos disponibles y el aprendizaje por descubrimiento, que favorezca las técnicas de trabajo autónomo y en equipo que desarrolle el pensamiento divergente.

Por otra parte, es fundamental proporcionar a los alumnos los medios necesarios para que se acostumbren a asumir actitudes críticas, reflexivas, creativas y solidarias, razón por la cual debe existir una interacción permanente entre profesora y alumnado y entre los propios alumnos, es decir, un trabajo en equipo que se traduzca en debates, trabajos de investigación, interpretación de textos, lectura de prensa, etc.

Los métodos pedagógicos se deben adaptar a las características del propio alumnado, teniendo en cuenta como prioridad la capacidad del trabajo autónomo del alumno como medio de aprendizaje, promoviendo la creatividad y el dinamismo gracias a la integración de elementos como Internet, la prensa, etc.

La metodología se aplicará mediante los siguientes procedimientos:

- Las unidades de trabajo se iniciarán con una exposición teórica por parte de la profesora, en ocasiones se partirá de un supuesto práctico de la vida real. Se realizará una detección de los conocimientos previos o preconceptos de los alumnos, haciendo preguntas para que las respondan y para compartir sus conocimientos. De esta forma se fomenta la participación y mejora su autoestima, ya que se convierten en protagonistas de su aprendizaje.
- A partir de esa introducción teórica se realizarán ejercicios prácticos, de observación directa de la realidad, presentaciones, esquemas, resúmenes etc.

Se desarrollará por tanto una metodología activa y participativa, primero como elemento integrador del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje y segundo como modelo de metodología dirigida a la motivación del alumno y al desarrollo de su capacidad de autonomía y responsabilidad personal, de creciente importancia en el mundo profesional.

Como rasgos generales de la metodología, destacar las siguientes estrategias metodológicas:

- Como se ha hecho referencia anteriormente, se partirá de los conocimientos previos de los alumnos, a través de una evaluación inicial. De esta forma los alumnos construyen el conocimiento a partir de aquello que conocen, de sus propias experiencias y de su nivel de comprensión.
- Se introducirá en la acción educativa las situaciones reales realizando aplicaciones y transferencias de lo aprendido. Asimismo, se llevarán a cabo en el aula simulaciones de situaciones en las que los alumnos adopten diferentes roles.
- Así, en las unidades didácticas se intenta unir conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, que están relacionados, en muchos casos, con otras disciplinas.
- Se buscará la funcionalidad de los aprendizajes: enseñando a aprender a aprender y relacionando lo aprendido con lo que acontece fuera del aula.
- Se estructurarán los contenidos: creando un cuerpo unitario donde cada parte tenga sentido en función del todo, de forma que se perciba la globalidad de la asignatura.
- Se propiciará la cooperación en el aprendizaje: fomentando el trabajo en equipo y la asunción de responsabilidades personales en las tareas marcadas.

- Se fomentará el espíritu crítico, fomentando opiniones personales y situándose ante la realidad.
- El uso de las nuevas tecnologías (Internet y otras herramientas informáticas) estará presente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La metodología que se aplicará deberá fomentar la autonomía del alumnado, así por ejemplo la profesora propondrá la realización de trabajos voluntarios a realizar por los alumnos de forma individual o en grupo. Dichos trabajos pueden suponer una ampliación de los contenidos impartidos en el aula. En ocasiones la temática de éstos puede ser propuesta por el alumno, siempre que esté relacionada con los contenidos del módulo.
- Se promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Además favorecerá en el alumno la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.
- La metodología didáctica para estas enseñanzas, tratará de forma globalizada los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, integrando la teoría y la práctica, y promoverá en el alumnado una visión global.

PRINCIPIO PSICOPEDAGÓGICO	PRINCIPIO METODOLÓGICO	ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
Se parte del nivel de desarrollo del alumno	Detección de conocimientos previos	Actividades iniciales Actividades de detección
Construcción de aprendizajes significativos	Selección de tipos de contenidos relacionados entre sí y con carácter funcional en la consecución de los resultados de aprendizaje	Actividades de descubrimiento, orientación o adquisición de destrezas básicas
Capacidad del alumno para aprender por sí mismo	Contenidos con fuerte interés para el alumno y de carácter práctico que hagan desarrollar su capacidad de planificación y autonomía personal	Actividades de adiestramiento y de desarrollo
Modificación de los esquemas de conocimiento	Relación entre conocimientos previos y conocimientos adquiridos	Actividades de análisis y estudio
Intensa actividad por parte del alumno: relacionando el nuevo conocimiento y el esquema de conocimiento pre-existente	Esquemas conceptuales adecuados a su formación de partida: habilidades y actitudes ligadas a la realización y responsabilidad de su trabajo tanto personal como en grupo	Actividades de aplicación, generalización, resumen y crítica

Para desarrollar esta metodología tendremos en cuenta los criterios metodológicos, expuestos previamente, y especificados y ampliados a continuación:

- 1) El protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje es el alumno con su propia actividad.
- 2) Hay que huir de la explicación academicista, donde el alumno es un mero receptor de información y utilizar una metodología en la que el alumno participe aportando ideas y dando su opinión, de manera que el profesor pueda conocer los intereses, motivaciones, necesidades y expectativas del alumno.

3) Se facilitaran métodos para que el alumno exprese los conocimientos que tiene sobre la materia que se va a tratar (realizando cuestionarios o haciendo preguntas a los alumnos).

4) Se sigue una metodología activa e investigadora que enseñe al alumno, orientado por la profesora, a adquirir un elenco de conocimientos propios. Se trata que el alumno aprenda a aprender. Sólo así irá construyendo el pensamiento de manera sistemática.

5) Promover la adquisición de aprendizajes significativos, que se produce cuando el alumno relaciona los nuevos contenidos con los que ya tiene.

6) Favorecer el desarrollo integral del alumno, fomentando valores como el compañerismo, el valor del trabajo bien hecho y el respeto hacia las ideas de los demás. Además, se fomentará el trabajo en equipo.

7) Se valora la memorización, pero sólo si es comprensiva. La memorización repetitiva, sin comprensión de los contenidos, no ejerce ninguna función de aprendizaje.

8) Motivar al alumno, planteándole objetivos ambiciosos y motivadores con el fin de que el alumno se sienta motivado y pueda superar sus propias expectativas, aunque no llegue a las planteadas por la profesora inicialmente, serían suficientes. Si bien, los objetivos que se planteen deben ser reales y alcanzables, evitando de este modo la desmotivación y frustración que podría llevar al abandono, y que suele ser habitual en este tipo de alumnado. En definitiva, se trataría de que el alumno tuviera confianza en sus propias posibilidades ya que se le fijan alcanzables por el alumno.

En resumen seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continuo.

B) Recursos didácticos y organizativos

Los alumnos seguirán las clases a través de los apuntes y fichas que la profesora les entregará en el aula, así como de fotocopias de textos, artículos de prensa y revistas especializadas para fomentar la finalidad madurativa de esta formación.

Los alumnos también utilizarán como Manual de aula el de la editorial Santillana "Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial".

Recursos del alumno:

Los materiales y recursos para los alumnos son:

- Recopilación de apuntes
- Esquemas y resúmenes
- Fichas proporcionadas por la profesora
- Prensa
- Internet. Actualmente es un recurso que deben saber manejar los alumnos para buscar material de ampliación, actualizaciones, etc,
- Libro de texto. Editorial Santillana.

Recursos del profesor:

El profesor empleará como materiales auxiliares:

- Manuales del módulo Empresa e iniciativa emprendedora para CFGM de diversas editoriales
- Normativa
- Prensa
- Revistas especializadas
- Internet
- Presentaciones en Power Point
- Películas y documentales.

C) Actividades de enseñanza y aprendizaje

La aplicación de la metodología explicada en el apartado anterior se llevará a cabo en gran medida mediante la realización de de diferentes tipos de actividades. Dichas actividades deben favorecer el desarrollo de destrezas y hábitos generadores de autonomía personal y social en el alumnado de tal modo que, con el acompañamiento y la orientación tutorial necesarios, sean capaces de elaborar su propio proyecto personal.

El objetivo de las actividades es facilitar el aprendizaje de los alumnos para alcanzar los objetivos previstos. Estas actividades, que pueden ser grupales o individuales, deben seguir un orden:

- Se comenzará con actividades sencillas de introducción o motivación

- Se continuará con actividades de dificultad progresiva destinadas a desarrollar los conocimientos programados
- Se realizarán actividades de consolidación de los conocimientos, de evaluación y seguimiento y de atención a la diversidad, llevando a cabo actividades de ampliación con quienes superen con facilidad las actividades propuestas y actividades de recuperación con los alumnos que presenten alguna dificultad.

D) Actividades Complementarias

La posibilidad de realizar actividades complementarias queda abierta dependiendo de la evolución del grupo, la limitación temporal y las necesidades e intereses del alumnado.

Alguna de las actividades que podría resultar de interés serían:

- Charla realizada por UPV (Programa Idea)
- Charla de un empresario

Asimismo se realizarán lecturas relacionadas con los contenidos propios de la materia, visionado de DVD, vídeos, elaboración de trabajos y de un dossier con artículos de prensa, revistas...

7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

A) Criterios de evaluación:

Tal como establece el Decreto 87/2015, de 5 de junio, los criterios de evaluación están redactados como resultados de aprendizaje e incluyen procesos de diferente complejidad, contenidos de diferente tipo y contextos de realización adecuados a la naturaleza de la ejecución de los aprendizajes que evidencian, con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales.

Se han secuenciado los contenidos y los criterios de evaluación de forma que el proceso de evaluación permita el uso de diversos procedimientos e instrumentos de evaluación.

Por otro lado, se hace imprescindible la realización de un proyecto de empresa como resultado principal a evaluar, pudiendo hacer uso para ello de rúbricas u otros instrumentos de evaluación. Los contenidos y los criterios de evaluación se han programado para facilitar la identificación y evaluación de los aprendizajes básicos del

nivel educativo, facilitando así la atención a la diversidad desde las programaciones de aula y la continuidad de los aprendizajes.

Bloque 1: Autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación.

1. Reconocer los intereses y las destrezas de autoconciencia, autorregulación y motivación asociadas a la iniciativa emprendedora y relacionarlas con los diferentes desempeños laborales: funcionariado, profesionales liberales, profesionales técnicos, académicos, etc.
2. Iniciar la composición de un itinerario vital propio siguiendo los pasos del proceso de toma de decisiones respecto a la carrera profesional distinguiendo los conceptos de empleo y autoempleo.
3. Organizar un equipo de trabajo distribuyendo responsabilidades y gestionando recursos para que todos sus miembros participen y alcancen las metas comunes, influir positivamente en los demás generando implicación en la tarea y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias actuando con responsabilidad y sentido ético.
4. Debatir sobre la importancia de combinar autonomía y trabajo colaborativo y proponer soluciones alternativas analizando situaciones planteadas previendo resultados y evaluar cada una de las soluciones para comprobar su idoneidad.
5. Buscar y seleccionar información a partir de una estrategia de filtrado y de forma contrastada en medios digitales como páginas web especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios en la red.
6. Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas en el ámbito personal, académico, social o profesional.

Bloque 2: Proyecto de Empresa

1. Relacionar cada una de las figuras de emprendedor, intraemprendedor y empresario con las cualidades personales y la iniciativa emprendedora vinculados a los itinerarios formativos profesional y académico.

2. Reconocer diversos modelos de planes de negocio y describir los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje, entre otros.
3. Describir las diferentes tareas de un proyecto de empresa, estableciendo estrategias de control que faciliten su adecuación al logro pretendido.

Bloque 3: Plan económico-financiero

1. Relacionar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno y explicar de qué forma pueden afectar a las familias y a las PYMES.
2. Analizar mediante supuestos ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo sus fuentes y las posibles necesidades de inversión a corto, medio y largo plazo e identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios.
3. Diferenciar entre inversión y préstamos de dinero y justificar su adecuación en proyectos simulados.
4. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.

B) Instrumentos de Evaluación

Los procedimientos e instrumentos que se emplearán en el proceso de evaluación son:

- Pruebas objetivas (exámenes) sobre los diferentes contenidos de la asignatura en las que se combinan preguntas cortas, tipo test, de verdadero o falso, de completar frases o supuestos prácticos dependiendo de la naturaleza de la unidad de trabajo.
- Observación sistemática de los hábitos de trabajo, de la actitud, la participación en clase, motivación hacia la materia. La información obtenida se anotará en el cuaderno del profesor.
- Cuestionario de autoevaluación al finalizar cada unidad de trabajo
- Análisis de los trabajos y actividades entregados a la profesora.

C) Criterios de calificación

La nota de cada evaluación será el resultado de aplicar los siguientes criterios:

- Los contenidos de las unidades didácticas, se evaluarán con pruebas objetivas escritas que pueden constar de una parte teórica y otra práctica. Estas pruebas tendrán un valor del 80% de la nota de la evaluación.

Es necesario obtener como mínimo una puntuación de 4 para poder realizar la media entre las pruebas escritas.

- Los trabajos, actividades y ejercicios realizados por el alumnado, tanto en el aula como en casa así como el comportamiento y colaboración en la buena marcha de la clase se valorará con un 20%.

- La nota final del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones, que deberá ser igual o superior a cinco, para poder superar el módulo.

En el caso de que algún alumno en una evaluación haya obtenido una nota de 4, se le podrá hacer la media si al calcular la media aritmética el resultado es igual o mayor de 5.

- Los alumnos con nota final inferior a cinco, no tendrán superada la asignatura..

D) Actividades de refuerzo y ampliación

Se realizarán las siguientes actividades de refuerzo y ampliación:

Actividades individuales:

- Elaboración de esquemas y mapas conceptuales de aquellas materias de menor contenido práctico que permitan al alumno tener una visión clara y un punto de referencia para mayor profundización si fuere necesario.

- Elaboración de forma individual de supuestos, casos prácticos,...que variarán sustancialmente en función de la unidad de que se trate.

- Confección de redacciones, comentarios o resúmenes de algún tema expuesto, de videos sobre la materia, estadísticas oficiales,...

- Exposición oral de alguno de los contenidos derivados de las actividades anteriores que les sirvan para coger desenvoltura en la comunicación asertiva en situaciones reales.

Actividades grupales:

- Puesta en común de los resultados de cualquiera de las actividades individuales o grupales vistas o cualquier otro tipo de análisis por el conjunto de los alumnos.
- Exposición de trabajos entre los alumnos.
- Realización de trabajos grupales y debate de aulas.
- Simulación de dinámicas en clase, dividido en grupos, que permita la participación de los alumnos y aprender a observar y ser observados.

Una vez los alumnos hayan elaborado las actividades mencionadas, y en función de su resultado, se elaborará una actividad encaminada a reforzar las ideas principales de la unidad, como puede ser un cuadro sinóptico, estudios comparativos, trabajo en grupo relacionado con los contenidos de la unidad, etc. A su vez, en la medida en que la unidad de trabajo lo permita, se fomentará que utilicen las nuevas tecnologías y, con el objetivo de que amplíen los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la unidad, navegarán por diversas páginas web relacionadas con los contenidos tratados, de forma que obtengan información complementaria de la unidad de trabajo.

Con el fin de que asimilen la idea fundamental de la unidad, se les presentará una actividad de consolidación en la que utilicen todos los conceptos estudiados, como puede ser un mapa conceptual que les ayude en el estudio y comprensión de la materia.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE SOPORTE EDUCATIVO O CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Es evidente que en un grupo heterogéneo de alumnos, y más tratándose de niveles obligatorios de enseñanza, no todos parten de los mismos conocimientos ni alcanzan el mismo nivel que pretendemos para garantizarles un mínimo éxito en las diversas pruebas y actividades a las que habrán de enfrentarse a lo largo del curso. Por tanto, trataremos de asegurar que todos los alumnos cuenten con unos niveles medios aceptables. Para ello, una vez realizada la prueba inicial de la materia a comienzo de curso y tras la conclusión de las pruebas de la primera evaluación, tomaremos como principal instrumento el libro de texto utilizado por los alumnos elaboraremos con él varios niveles, de tal forma que todo el grupo realizará una batería de ejercicios considerada básica por capítulo y únicamente aquellos que presenten deficiencias en

un determinado aspecto, ampliarán la relación de ejercicios. Esta misma actuación se llevará a cabo con alumnos que marchen a un ritmo óptimo y se observe que pueden profundizar en sus conocimientos ampliando el número de ejercicios realizados. Consideraremos que el progreso en los conocimientos es óptimo cuando se haya asimilado el 80% o más de los contenidos propuestos; bueno, entre el 60 y el 80%; aceptable, cuando se encuentre entre el 50% y el 60%; y mala, cuando no alcance dicho porcentaje.

En cuanto a los alumnos con graves carencias, serán tratados según diagnóstico previo y tanto los ejercicios como las actividades y los criterios de evaluación se adaptarán a sus capacidades. Igualmente, se tendrá en cuenta la posibilidad de contar con alumnos sobredotados, que contarán con un tratamiento individualizado. En cualquier caso, se seguirán las directrices establecidas al efecto por el Departamento de Orientación del centro.

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En este apartado de la programación, nos referimos a los temas a tratar desde todas las asignaturas de forma conjunta y organizada.

Toda actividad implica un posicionamiento ante la realidad, una educación en valores. La asignatura Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, por su especial vinculación con el mundo social, profesional y empresarial ofrece múltiples oportunidades de reflexión sobre valores que en última instancia promueven la formación de ciudadanos críticos y responsables.

Uno de los principios de la educación, tiene que ver con la transmisión de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad social, la ciudadanía, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como la superación de cualquier tipo de discriminación.

Por tanto, la programación tenderá a transmitir este tipo de valores, en las relaciones que se establecen en el entorno empresarial.

Para esta programación en particular, se han especificado objetivos, inserción y aplicación, enfoque metodológico y propuesta de evaluación, de los siguientes ejes transversales:

- Educación moral y cívica
- Educación para la paz
- Educación para la igualdad entre sexos

- Educación Medioambiental.
- Educación para la igualdad de oportunidades
- Educación para la solidaridad con el Tercer Mundo
- Educación del consumidor (comercio justo)
- Respeto al medio ambiente
- Respeto a los valores sociales

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE ÉXITO

Como instrumento para la evaluación de la práctica docente se utiliza el cuaderno diario del profesor.

Es conveniente revisar nuestra actuación a partir de los resultados obtenidos con los alumnos, de la opinión de estos y de la opinión de otras profesoras que observen nuestra intervención en el aula.

La evaluación es un proceso fundamental del proceso, a través de ella la profesora controla su intervención educativa a fin de obtener rendimientos satisfactorios del proceso y alcanzar las exigencias mínimas de los objetivos que se marquen de la asignatura. Nos ayuda a ver si el alumno está captando los objetivos propuestos en cada unidad.

Con este fin, la profesora, podrá elaborar encuestas sobre la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje aplicado en el aula. Esta encuesta será contestada por el alumnado de forma anónima y servirá para orientar al profesor en la mejora de dicho proceso.

También habrá que realizar una evaluación sobre el grupo, analizando en que medida la profesora se relaciona con el mismo y si con su actitud favorece suficientemente un ambiente de trabajo óptimo en el aula. Habrá que analizar también la disposición de los alumnos y su actitud a nivel grupal.

De igual forma, es conveniente reflexionar sobre el clima en clase, la colaboración y comunicación entre los alumnos y entre alumnos y profesor, la organización de materiales y recursos, y todo ello para potenciar los aspectos que fomenten el aprendizaje o modificar los que entorpezcan el mismo. Los aspectos que por básicos deben periódicamente revisarse son:

- La adecuación de los objetivos y las actividades a los conocimientos previos, las experiencias, los intereses y las motivaciones de los alumnos.
- La secuenciación y temporalización de contenidos orientada a la construcción de aprendizajes que realmente sean funcionales y significativos.
- El ajuste de los materiales curriculares y de los recursos didácticos a los objetivos y a las necesidades de los alumnos.
- La organización del espacio de trabajo, de modo que garantice un ambiente motivador y funcional.
- La evaluación y los criterios de calificación del aprendizaje de los alumnos.

**PROGRAMACIÓN
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD
EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**

IES La Patacona

Nivel educativo: 4º ESO

Grupos: A, B C y PR4

Curso Académico: 2017-2018

Profesor: Miguel Angel Borrás Lacasa

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Referencias legales
- 1.2 Justificación de la programación
- 1.3 Contextualización

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA RESPECTIVA VINCULADOS CON LA MATERIA

3. COMPETENCIAS

4. CONTENIDOS

5. UNIDADES DIDÁCTICAS

- A) Organización de las Unidades Didácticas
- B) Distribución Temporal de las Unidades Didácticas

6. METODOLOGÍA, ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

- A) Metodología
- B) Recursos didácticos y organizativos
- C) Actividades de enseñanza y aprendizaje
- D) Actividades complementarias

7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- A) Criterios de evaluación.
- B) Instrumentos de evaluación.
- C) Criterios de calificación
- D) Actividades de refuerzo y ampliación

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE SOPORTE EDUCATIVO O CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE ÉXITO

1. INTRODUCCIÓN

La programación que se desarrolla en el presente documento corresponde a una asignatura específica de 4º ESO, Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. Se trata de una asignatura optativa introducida en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

1.1 REFERENCIAS LEGALES

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Artículo único. Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se modifica en los siguientes términos:

[...]

Dieciséis. El artículo 25 queda redactado de la siguiente manera: «Artículo 25. Organización de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

1. Los padres, madres o tutores legales o, en su caso, los alumnos y alumnas podrán escoger cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria por una de las dos siguientes opciones:

- a) Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato.
- b) Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

A estos efectos, no serán vinculantes las opciones cursadas en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

2. En la opción de enseñanzas académicas, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

- a) Geografía e Historia.
- b) Lengua Castellana y Literatura.
- c) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas.
- d) Primera Lengua Extranjera.

3. En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, los alumnos y alumnas deben cursar al menos dos materias de entre las

siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales: 1.º Biología y Geología.

2.º Economía.

3.º Física y Química.

4.º Latín.

4. En la opción de enseñanzas aplicadas, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

a) Geografía e Historia.

b) Lengua Castellana y Literatura.

c) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas.

d) Primera Lengua Extranjera.

5. En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, **los alumnos y alumnas deben cursar al menos dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:**

1.º Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional.

2.º Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

3.º Tecnología.

Debemos hacer referencia a que en el currículo propio para la Comunitat Valenciana,

- **Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell**, por el que se establece el currículo y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana y el Decreto 136/2015, de 4 de septiembre, del Consell, por el que se modifica.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La importancia de esta asignatura viene fundamentada, por tanto, en el hecho de fomentar el espíritu emprendedor del alumnado de ESO, siendo la educación el principal instrumento para formar a personas emprendedoras e innovadoras.

Las referencias que podemos encontrar en la LOMCE a los contenidos de la asignatura se encuentran a lo largo del preámbulo y en su artículo 8.

En el Preámbulo de la LOMCE se establece lo siguiente:

*Todos los estudiantes poseen talento, pero la naturaleza de este talento difiere entre ellos. En consecuencia, el sistema educativo debe contar con los mecanismos necesarios para reconocerlo y potenciarlo. El reconocimiento de esta diversidad entre alumno o alumna en sus habilidades y expectativas es el primer paso hacia el desarrollo de una estructura educativa que contemple diferentes trayectorias. La lógica de esta reforma se basa en la evolución hacia un sistema capaz de encauzar a los estudiantes hacia las trayectorias más adecuadas a sus capacidades, de forma que puedan hacer realidad sus aspiraciones y se conviertan en rutas que faciliten la empleabilidad y **estimulen el espíritu emprendedor** a través de la posibilidad, para el alumnado y sus padres, madres o tutores legales, de elegir las mejores opciones de desarrollo personal y profesional. Los estudiantes con problemas de rendimiento deben contar con programas específicos que mejoren sus posibilidades de continuar en el sistema.*

[...]

*La educación es la clave de esta transformación mediante la formación de personas activas con autoconfianza, curiosas, **emprendedoras** e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen, de crear valor individual y colectivo, capaces de asumir como propio el valor del equilibrio entre el esfuerzo y la recompensa. El sistema educativo debe posibilitar tanto el aprendizaje de cosas distintas como la enseñanza de manera diferente, para poder satisfacer a unos alumnos y alumnas, que han ido cambiando con la sociedad.*

[...]

*La reforma promovida por la LOMCE se apoya en evidencias y recoge las mejores prácticas comparadas. Los principales objetivos que persigue la reforma son reducir la tasa de abandono temprano de la educación, mejorar los resultados educativos de acuerdo con criterios internacionales, tanto en la tasa comparativa de alumnos y alumnas excelentes, como en la de titulados en Educación Secundaria Obligatoria, mejorar la empleabilidad, y **estimular el espíritu emprendedor de los estudiantes.***

[...]

Asimismo, a lo largo de su articulado también hay referencias a los contenidos propios de esta asignatura:

Artículo ocho. Se modifican los párrafos b), h) y j) del artículo 17, que pasa a tener la siguiente redacción:

«b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.»

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN

La programación se ha concretado a nivel temporal en el curso 2015/2016; y a nivel espacial en el Instituto de Enseñanza Secundaria “La Patacona” de la localidad de Alboraiá, en la provincia de Valencia. El centro educativo se encuentra rodeado de una zona urbana relativamente nueva en la zona de la playa. El alumnado proviene tanto de la localidad de Alboraiá, como de Valencia capital así como de otros pueblos cercanos, siendo por lo tanto muy diverso.

El alumnado cursa 3º ESO y la mayor parte han realizado los estudios previos en el centro, son por tanto antiguos alumnos. Este hecho permite al profesorado recabar información sobre los alumnos y atender a sus necesidades y situaciones específicas.

La edad media de los alumnos, se encuentra entre los 14 y 15 años

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA RESPECTIVA VINCULADOS A LA MATERIA

El Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se establece el currículo y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana establece los siguientes objetivos:

1. Fomentar el espíritu emprendedor y la iniciativa emprendedora configurándose como un factor clave para el crecimiento, el empleo y la realización personal.
2. Mejorar la capacidad del alumnado para desarrollar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial trabajando competencias como la creatividad, la innovación, la iniciativa, el trabajo en equipo.

3. Adentrar a los alumnos y alumnas en el conocimiento de la dinámica empresarial mediante el desarrollo de un proyecto de empresa.
4. Desarrollan estructuras de aprendizaje algo más complejas que supongan la búsqueda, selección y organización de información, análisis y toma de decisiones, etc.
5. Preparar a los jóvenes para desempeñar una ciudadanía participativa y responsable así como promover el desempeño profesional por la vía del emprendimiento.
6. Contribuir a la competencia sentido de iniciativa emprendedora y empresarial a través de todos sus contenidos, tratando de que el alumno conozca y valore de forma crítica sus capacidades y sus limitaciones; desarrolle, planifique y evalúe proyectos, tome decisiones, todo ello mediante el trabajo cooperativo.
7. Contribuir con la competencia social y cívica dada la gran interacción de esta materia con el mundo físico.
8. Favorecer el desarrollo de la competencia digital de manera transversal mediante el recurso continuo al uso de instrumentos informáticos y a la búsqueda de información en Internet.
9. Favorecer el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Se busca que el alumnado haga uso del lenguaje científico técnico propio de esta materia, utilizando tanto el lenguaje oral como el escrito.
10. Desarrollar la competencia para aprender a aprender, al tener que realizar tareas donde el alumnado aprende a buscar y seleccionar información, a resolver problemas y a planificar proyectos.

3. COMPETENCIAS

Criterios de Evaluación	Competencias
<p>Bloque 1</p> <p>1. Reconocer los intereses y las destrezas de autoconciencia, autorregulación y motivación asociadas a la iniciativa emprendedora y relacionarlas con los diferentes desempeños laborales: funcionariado, profesionales liberales, profesionales técnicos, académicos, etc.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas CSC</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p>
<p>2. Iniciar la composición de un itinerario vital propio siguiendo los pasos del proceso de toma de decisiones respecto a la carrera profesional distinguiendo los conceptos de empleo y autoempleo.</p>	<p>Competencia aprender a aprender CAA</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p>
<p>3. Organizar un equipo de trabajo distribuyendo responsabilidades y gestionando recursos para que todos sus miembros participen y alcancen las metas comunes, influir positivamente en los demás generando implicación en la tarea y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias actuando con responsabilidad y sentido ético.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas CSC</p> <p>Competencia aprender a aprender CAA</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p>
<p>4. Debatir sobre la importancia de combinar autonomía y trabajo colaborativo y proponer soluciones alternativas analizando situaciones planteadas previendo resultados y evaluar cada una de las soluciones para comprobar su idoneidad.</p>	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE</p> <p>Competencias sociales y cívicas CSC</p>
<p>5. Buscar y seleccionar información a partir de una estrategia de filtrado y de forma contrastada en medios digitales como páginas web especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios en la red.</p>	<p>Competencia digital CD</p>
<p>6. Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas en el ámbito personal, académico, social o</p>	<p>Competencia comunicación lingüística CCLI</p>

profesional.	
Bloque 2	
1. Relacionar cada una de las figuras de emprendedor, intraemprendedor y empresario con las cualidades personales y la iniciativa emprendedora vinculados a los itinerarios formativos profesional y académico.	Competencias sociales y cívicas CSC Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE
2. Reconocer diversos modelos de planes de negocio y describir los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje, entre otros.	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE Competencias sociales y cívicas CSC
3. Describir las diferentes tareas de un proyecto de empresa, estableciendo estrategias de control que faciliten su adecuación al logro pretendido.	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE Competencia aprender a aprender CAA
Bloque 3	
1. Relacionar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno y explicar de qué forma pueden afectar a las familias y a las PYMES.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE Competencias sociales y cívicas CSC
2. Analizar mediante supuestos ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo sus fuentes y las posibles necesidades de inversión a corto, medio y largo plazo e identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE Competencias sociales y cívicas CSC
3. Diferenciar entre inversión y préstamos de dinero y justificar su adecuación en proyectos simulados.	Competencias sociales y cívicas CSC Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE
4. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.	Competencia digital CD Competencia aprender a aprender CAA Competencia comunicación lingüística CCLI

4. CONTENIDOS

Tal como establece el Decreto 87/2015, de 5 de junio, los contenidos de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial están conectados con los desarrollados en otras áreas, lo que aporta coherencia al currículo y ayuda a desarrollar el aprendizaje competencial.

Estos contenidos han sido agrupados en tres bloques que permiten identificar los principales ámbitos que componen el área: autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación; proyecto de empresa y plan económico y financiero. El primero de los mismos desarrolla el concepto de autonomía personal enfocado hacia la iniciativa emprendedora y la innovación, dedicando una especial atención a la carrera profesional. El segundo de los bloques introduce la herramienta del plan de empresa como instrumento catalizador de una idea de negocio. Por último, en el bloque tercero el alumno profundizará en un aspecto fundamental del plan de empresa como lo es el plan económico-financiero, aprovechando así de forma significativa los contenidos y aprendizajes anteriores del ámbito económico de las diferentes etapas educativas.

Bloque 1: Autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación.

- Autonomía. La iniciativa emprendedora: el emprendedor y el empresario en la sociedad. Cualidades y destrezas del emprendedor.
- Autoconocimiento. Intereses, aptitudes y motivaciones para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales. El proceso de toma de decisiones.
- Proceso de búsqueda de empleo. en empresas del sector. El autoempleo.
- Los derechos y deberes de los trabajadores.
- Derecho del Trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Contrato de Trabajo. Negociación Colectiva.
- Seguridad Social. Obligación de cotizar y acción protectora. Principales prestaciones:
- Desempleo, Incapacidad Temporal y otras.
- Riesgos laborales. Normativa. Gestión de la Prevención en la empresa. Medidas de prevención y protección. Primeros auxilios.

Bloque 2: Proyecto de empresa

- La idea de proyecto de empresa. Creatividad e innovación. Evaluación de la idea. El entorno y la función social de la empresa. Emprendimiento social. Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa. Estructura.
- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- La elección de la forma jurídica. Principales variables para la determinar su elección.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.
- Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
- Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.

Bloque 3: Plan económico – financiero.

- Plan de inversiones. Inversiones en activo no corriente y en activo corriente. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, microcréditos, crowdfunding, business angels) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- Planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero.
- Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal. Fiscalidad y equidad.

5. UNIDADES DIDÁCTICAS

A) Organización de las Unidades Didácticas

Los contenidos que forman parte del currículum de la asignatura Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial se reflejarán en las siguientes unidades didácticas:

UD 1. El espíritu emprendedor

1. Emprender y empresa
2. Las cualidades personales para emprender

UD 2. La función del líder

1. El estilo de liderazgo
2. El liderazgo emprendedor

UD 3. Las ideas innovadoras

1. las ideas de negocio
2. Las técnicas para innovar
3. Globalización

UD 4. La empresa y el entorno

1. La empresa
2. El entorno

UD 5. La responsabilidad social

1. Emprender y sociedad
2. La responsabilidad social corporativa

UD 6. Plan para emprender

1. El plan de empresa
2. Los trámites de puesta en marcha
3. Los impuestos para la empresa

UD 7. El dinero y los pagos

1. La moneda y los medios de pago.
2. Los préstamos
3. La banca a distancia
4. La educación financiera

UD 8. Los indicadores financieros

1. El mercado de capitales
2. El Banco Central Europeo

UD 9. El Plan de Empresa

1. La idea de negocio
2. Organizar el plan

B) Distribución temporal de las Unidades Didácticas

1ª evaluación: UD 1, 2 y 3

2ª evaluación: UD 4, 5 y 6

3ª evaluación: UD 7, 8 y 9

6. METODOLOGÍA, ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

A) Metodología

El Decreto 87/2015, de 5 de junio, recomienda como modelo metodológico el uso de metodologías activas y participativas como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje cooperativo, de forma que se potencie la motivación del alumnado haciéndolo participe de su aprendizaje. Asimismo, se exige en el alumnado su implicación, de forma que el profesor se convierta en un guía del aprendizaje que sea capaz de explicar conceptos, resolver dudas, mostrarle recursos, etc. buscando siempre fomentar la autonomía del alumnado para que sea capaz de desenvolverse eficazmente en su entorno.

Para poder alcanzar los fines propuestos la metodología utilizada se caracterizará por lo siguiente:

El proceso de enseñanza y aprendizaje se organizará en torno a un plan personalizado de formación, adaptado a las necesidades e intereses de cada alumno.

Al establecer los criterios metodológicos a aplicar en el aula, debemos tener en cuenta la mayoría de dificultades que presentan los alumnos, así como sus aspectos positivos. Entre sus déficits podemos destacar los problemas de comprensión y expresión escrita. Asimismo carecen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo. Por otro lado, les cuesta organizarse y trabajar de forma autónoma.

Los alumnos suelen responder de forma positiva a la realización de trabajos prácticos, creativos y que estén relacionados con situaciones reales. Así mismo les gusta buscar información en internet, si bien no presentan destrezas en la búsqueda activa.

Es habitual que se distraigan en clase, por tanto ha de diseñarse una metodología eminentemente práctica.

La disposición de la clase nos puede permitir aplicar de forma más eficiente los principios metodológicos.

La metodología empleada debe ajustarse a los siguientes principios:

- a) Individualización. Supone la personalización de los aprendizajes.
- b) Diversificación. Permite la consideración de los niveles, estilos de aprendizaje e intereses del alumnado con el fin de que se implique activamente en su propio proceso formativo. Para ello se favorecerán actividades diferenciadas que permitan el trabajo autónomo, así como los agrupamientos flexibles donde se estimule la ayuda mutua y el aprendizaje cooperativo.
- c) Globalización. La enseñanza y aprendizaje de la materia tendrá un carácter globalizador. Sus contenidos se estructurarán progresivamente, desde lo más instrumental y sencillo hacia lo más técnico y complicado, y siempre en estrecha relación con el resto de asignaturas.
- d) Confianza y participación. El profesor favorecerá un clima de confianza y ayuda en el que cada alumno partiendo de su situación real, pueda, como fruto de una decisión y compromiso personal, formular un proyecto de mejora. La participación del alumnado en todo el proceso es decisiva y comienza con su compromiso de iniciar, voluntariamente, esta formación y debe mantenerse estimulándole a asumir metas concretas a lo largo del curso.

Se utilizarán los recursos audiovisuales e informáticos disponibles y el aprendizaje por descubrimiento, que favorezca las técnicas de trabajo autónomo y en equipo que desarrolle el pensamiento divergente.

Por otra parte, es fundamental proporcionar a los alumnos los medios necesarios para que se acostumbren a asumir actitudes críticas, reflexivas, creativas y solidarias, razón por la cual debe existir una interacción permanente entre profesora y alumnado y entre los propios alumnos, es decir, un trabajo en equipo que se traduzca en debates, trabajos de investigación, interpretación de textos, lectura de prensa, etc.

Los métodos pedagógicos se deben adaptar a las características del propio alumnado, teniendo en cuenta como prioridad la capacidad del trabajo autónomo del alumno como medio de aprendizaje, promoviendo la creatividad y el dinamismo gracias a la integración de elementos como Internet, la prensa, etc.

La metodología se aplicará mediante los siguientes procedimientos:

- Las unidades de trabajo se iniciarán con una exposición teórica por parte de la profesora, en ocasiones se partirá de un supuesto práctico de la vida real. Se realizará una detección de los conocimientos previos o preconceptos de los alumnos, haciendo preguntas para que las respondan y para compartir sus conocimientos. De esta forma se fomenta la participación y mejora su autoestima, ya que se convierten en protagonistas de su aprendizaje.
- A partir de esa introducción teórica se realizarán ejercicios prácticos, de observación directa de la realidad, presentaciones, esquemas, resúmenes etc.

Se desarrollará por tanto una metodología activa y participativa, primero como elemento integrador del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje y segundo como modelo de metodología dirigida a la motivación del alumno y al desarrollo de su capacidad de autonomía y responsabilidad personal, de creciente importancia en el mundo profesional.

Como rasgos generales de la metodología, destacar las siguientes estrategias metodológicas:

- Como se ha hecho referencia anteriormente, se partirá de los conocimientos previos de los alumnos, a través de una evaluación inicial. De esta forma los alumnos construyen el conocimiento a partir de aquello que conocen, de sus propias experiencias y de su nivel de comprensión.
- Se introducirá en la acción educativa las situaciones reales realizando aplicaciones y transferencias de lo aprendido. Asimismo, se llevarán a cabo en el aula simulaciones de situaciones en las que los alumnos adopten diferentes roles.

- Así, en las unidades didácticas se intenta unir conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, que están relacionados, en muchos casos, con otras disciplinas.
- Se buscará la funcionalidad de los aprendizajes: enseñando a aprender a aprender y relacionando lo aprendido con lo que acontece fuera del aula.
- Se estructurarán los contenidos: creando un cuerpo unitario donde cada parte tenga sentido en función del todo, de forma que se perciba la globalidad de la asignatura.
- Se propiciará la cooperación en el aprendizaje: fomentando el trabajo en equipo y la asunción de responsabilidades personales en las tareas marcadas.
- Se fomentará el espíritu crítico, fomentando opiniones personales y situándose ante la realidad.
- El uso de las nuevas tecnologías (Internet y otras herramientas informáticas) estará presente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La metodología que se aplicará deberá fomentar la autonomía del alumnado, así por ejemplo la profesora propondrá la realización de trabajos voluntarios a realizar por los alumnos de forma individual o en grupo. Dichos trabajos pueden suponer una ampliación de los contenidos impartidos en el aula. En ocasiones la temática de éstos puede ser propuesta por el alumno, siempre que esté relacionada con los contenidos del módulo.
- Se promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Además favorecerá en el alumno la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.
- La metodología didáctica para estas enseñanzas, tratará de forma globalizada los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, integrando la teoría y la práctica, y promoverá en el alumnado una visión global.

PRINCIPIO PSICOPEDAGÓGICO	PRINCIPIO METODOLÓGICO	ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
Se parte del nivel de desarrollo del alumno	Detección de conocimientos previos	Actividades iniciales Actividades de detección
Construcción de aprendizajes significativos	Selección de tipos de contenidos relacionados entre sí y con carácter funcional en la consecución de los resultados de aprendizaje	Actividades de descubrimiento, orientación o adquisición de destrezas básicas
Capacidad del alumno para aprender por sí mismo	Contenidos con fuerte interés para el alumno y de carácter práctico que hagan desarrollar su capacidad de planificación y autonomía personal	Actividades de adiestramiento y de desarrollo
Modificación de los esquemas de conocimiento	Relación entre conocimientos previos y conocimientos adquiridos	Actividades de análisis y estudio
Intensa actividad por parte del alumno: relacionando el nuevo conocimiento y el esquema de conocimiento pre-existente	Esquemas conceptuales adecuados a su formación de partida: habilidades y actitudes ligadas a la realización y responsabilidad de su trabajo tanto personal como en grupo	Actividades de aplicación, generalización, resumen y crítica

Para desarrollar esta metodología tendremos en cuenta los criterios metodológicos, expuestos previamente, y especificados y ampliados a continuación:

- 1) El protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje es el alumno con su propia actividad.
- 2) Hay que huir de la explicación academicista, donde el alumno es un mero receptor de información y utilizar una metodología en la que el alumno participe aportando

ideas y dando su opinión, de manera que el profesor pueda conocer los intereses, motivaciones, necesidades y expectativas del alumno.

3) Se facilitaran métodos para que el alumno exprese los conocimientos que tiene sobre la materia que se va a tratar (realizando cuestionarios o haciendo preguntas a los alumnos).

4) Se sigue una metodología activa e investigadora que enseñe al alumno, orientado por la profesora, a adquirir un elenco de conocimientos propios. Se trata que el alumno aprenda a aprender. Sólo así irá construyendo el pensamiento de manera sistemática.

5) Promover la adquisición de aprendizajes significativos, que se produce cuando el alumno relaciona los nuevos contenidos con los que ya tiene.

6) Favorecer el desarrollo integral del alumno, fomentando valores como el compañerismo, el valor del trabajo bien hecho y el respeto hacia las ideas de los demás. Además, se fomentará el trabajo en equipo.

7) Se valora la memorización, pero sólo si es comprensiva. La memorización repetitiva, sin comprensión de los contenidos, no ejerce ninguna función de aprendizaje.

8) Motivar al alumno, planteándole objetivos ambiciosos y motivadores con el fin de que el alumno se sienta motivado y pueda superar sus propias expectativas, aunque no llegue a las planteadas por la profesora inicialmente, serían suficientes. Si bien, los objetivos que se planteen deben ser reales y alcanzables, evitando de este modo la desmotivación y frustración que podría llevar al abandono, y que suele ser habitual en este tipo de alumnado. En definitiva, se trataría de que el alumno tuviera confianza en sus propias posibilidades ya que se le fijan alcanzables por el alumno.

En resumen seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continuo.

B) Recursos didácticos y organizativos

Los alumnos seguirán las clases a través de los apuntes y fichas que la profesora les entregará en el aula, así como de fotocopias de textos, artículos de prensa y revistas especializadas para fomentar la finalidad madurativa de esta formación.

Los alumnos también utilizarán como Manual de aula el de la editorial Santillana "Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial".

Recursos del alumno:

Los materiales y recursos para los alumnos son:

- Recopilación de apuntes
- Esquemas y resúmenes
- Fichas proporcionadas por la profesora
- Prensa
- Internet. Actualmente es un recurso que deben saber manejar los alumnos para buscar material de ampliación, actualizaciones, etc,
- Libro de texto. Editorial Santillana.

Recursos del profesor:

El profesor empleará como materiales auxiliares:

- Manuales del módulo Empresa e iniciativa emprendedora para CFGM de diversas editoriales
- Normativa
- Prensa
- Revistas especializadas
- Internet
- Presentaciones en Power Point
- Películas y documentales.

C) Actividades de enseñanza y aprendizaje

La aplicación de la metodología explicada en el apartado anterior se llevará a cabo en gran medida mediante la realización de de diferentes tipos de actividades. Dichas actividades deben favorecer el desarrollo de destrezas y hábitos generadores de autonomía personal y social en el alumnado de tal modo que, con el acompañamiento y la orientación tutorial necesarios, sean capaces de elaborar su propio proyecto personal.

El objetivo de las actividades es facilitar el aprendizaje de los alumnos para alcanzar los objetivos previstos. Estas actividades, que pueden ser grupales o individuales, deben seguir un orden:

- Se comenzará con actividades sencillas de introducción o motivación

- Se continuará con actividades de dificultad progresiva destinadas a desarrollar los conocimientos programados
- Se realizarán actividades de consolidación de los conocimientos, de evaluación y seguimiento y de atención a la diversidad, llevando a cabo actividades de ampliación con quienes superen con facilidad las actividades propuestas y actividades de recuperación con los alumnos que presenten alguna dificultad.

D) Actividades Complementarias

La posibilidad de realizar actividades complementarias queda abierta dependiendo de la evolución del grupo, la limitación temporal y las necesidades e intereses del alumnado.

Alguna de las actividades que podría resultar de interés serían:

- Charla realizada por UPV (Programa Idea)
- Charla de un empresario

Asimismo se realizarán lecturas relacionadas con los contenidos propios de la materia, visionado de DVD, vídeos, elaboración de trabajos y de un dossier con artículos de prensa, revistas...

7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

A) Criterios de evaluación:

Tal como establece el Decreto 87/2015, de 5 de junio, los criterios de evaluación están redactados como resultados de aprendizaje e incluyen procesos de diferente complejidad, contenidos de diferente tipo y contextos de realización adecuados a la

naturaleza de la ejecución de los aprendizajes que evidencian, con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales.

Se han secuenciado los contenidos y los criterios de evaluación de forma que el proceso de evaluación permita el uso de diversos procedimientos e instrumentos de evaluación.

Por otro lado, se hace imprescindible la realización de un proyecto de empresa como resultado principal a evaluar, pudiendo hacer uso para ello de rúbricas u otros instrumentos de evaluación. Los contenidos y los criterios de evaluación se han programado para facilitar la identificación y evaluación de los aprendizajes básicos del

nivel educativo, facilitando así la atención a la diversidad desde las programaciones de aula y la continuidad de los aprendizajes.

Bloque 1: Autonomía personal, iniciativa emprendedora e innovación.

1. Reconocer los intereses y las destrezas de autoconciencia, autorregulación y motivación asociadas a la iniciativa emprendedora y relacionarlas con los diferentes desempeños laborales: funcionariado, profesionales liberales, profesionales técnicos, académicos, etc.
2. Iniciar la composición de un itinerario vital propio siguiendo los pasos del proceso de toma de decisiones respecto a la carrera profesional distinguiendo los conceptos de empleo y autoempleo.
3. Organizar un equipo de trabajo distribuyendo responsabilidades y gestionando recursos para que todos sus miembros participen y alcancen las metas comunes, influir positivamente en los demás generando implicación en la tarea y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias actuando con responsabilidad y sentido ético.
4. Debatir sobre la importancia de combinar autonomía y trabajo colaborativo y proponer soluciones alternativas analizando situaciones planteadas previendo resultados y evaluar cada una de las soluciones para comprobar su idoneidad.
5. Buscar y seleccionar información a partir de una estrategia de filtrado y de forma contrastada en medios digitales como páginas web especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios en la red.

6. Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas en el ámbito personal, académico, social o profesional.

Bloque 2: Proyecto de Empresa

1. Relacionar cada una de las figuras de emprendedor, intraemprendedor y empresario con las cualidades personales y la iniciativa emprendedora vinculados a los itinerarios formativos profesional y académico.
2. Reconocer diversos modelos de planes de negocio y describir los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje, entre otros.
3. Describir las diferentes tareas de un proyecto de empresa, estableciendo estrategias de control que faciliten su adecuación al logro pretendido.

Bloque 3: Plan económico-financiero

1. Relacionar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno y explicar de qué forma pueden afectar a las familias y a las PYMES.
2. Analizar mediante supuestos ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo sus fuentes y las posibles necesidades de inversión a corto, medio y largo plazo e identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios.
3. Diferenciar entre inversión y préstamos de dinero y justificar su adecuación en proyectos simulados.
4. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.

B) Instrumentos de Evaluación

Los procedimientos e instrumentos que se emplearán en el proceso de evaluación son:

-Pruebas objetivas (exámenes) sobre los diferentes contenidos de la asignatura en las que se combinan preguntas cortas, tipo test, de verdadero o falso, de completar frases o supuestos prácticos dependiendo de la naturaleza de la unidad de trabajo.

- Observación sistemática de los hábitos de trabajo, de la actitud, la participación en clase, motivación hacia la materia. La información obtenida se anotará en el cuaderno del profesor.
- Cuestionario de autoevaluación al finalizar cada unidad de trabajo
- Análisis de los trabajos y actividades entregados a la profesora.

C) Criterios de calificación

La nota de cada evaluación será el resultado de aplicar los siguientes criterios:

- Los contenidos de las unidades didácticas, se evaluarán con pruebas objetivas escritas que pueden constar de una parte teórica y otra práctica. Estas pruebas tendrán un valor del 80% de la nota de la evaluación.

Es necesario obtener como mínimo una puntuación de 4 para poder realizar la media entre las pruebas escritas.

- Los trabajos, actividades y ejercicios realizados por el alumnado, tanto en el aula como en casa así como el comportamiento y colaboración en la buena marcha de la clase se valorará con un 20%.
- La nota final del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones, que deberá ser igual o superior a cinco, para poder superar el módulo.

En el caso de que algún alumno en una evaluación haya obtenido una nota de 4, se le podrá hacer la media si al calcular la media aritmética el resultado es igual o mayor de 5.

- Los alumnos con nota final inferior a cinco, no tendrán superada la asignatura..

D) Actividades de refuerzo y ampliación

Se realizarán las siguientes actividades de refuerzo y ampliación:

Actividades individuales:

- Elaboración de esquemas y mapas conceptuales de aquellas materias de menor contenido práctico que permitan al alumno tener una visión clara y un punto de referencia para mayor profundización si fuere necesario.

- Elaboración de forma individual de supuestos, casos prácticos,...que variarán sustancialmente en función de la unidad de que se trate.
- Confección de redacciones, comentarios o resúmenes de algún tema expuesto, de videos sobre la materia, estadísticas oficiales,...
- Exposición oral de alguno de los contenidos derivados de las actividades anteriores que les sirvan para coger desenvoltura en la comunicación asertiva en situaciones reales.

Actividades grupales:

- Puesta en común de los resultados de cualquiera de las actividades individuales o grupales vistas o cualquier otro tipo de análisis por el conjunto de los alumnos.
- Exposición de trabajos entre los alumnos.
- Realización de trabajos grupales y debate de aulas.
- Simulación de dinámicas en clase, dividido en grupos, que permita la participación de los alumnos y aprender a observar y ser observados.

Una vez los alumnos hayan elaborado las actividades mencionadas, y en función de su resultado, se elaborará una actividad encaminada a reforzar las ideas principales de la unidad, como puede ser un cuadro sinóptico, estudios comparativos, trabajo en grupo relacionado con los contenidos de la unidad, etc. A su vez, en la medida en que la unidad de trabajo lo permita, se fomentará que utilicen las nuevas tecnologías y, con el objetivo de que amplíen los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la unidad, navegarán por diversas páginas web relacionadas con los contenidos tratados, de forma que obtengan información complementaria de la unidad de trabajo.

Con el fin de que asimilen la idea fundamental de la unidad, se les presentará una actividad de consolidación en la que utilicen todos los conceptos estudiados, como puede ser un mapa conceptual que les ayude en el estudio y comprensión de la materia.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE SOPORTE EDUCATIVO O CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Es evidente que en un grupo heterogéneo de alumnos, y más tratándose de niveles obligatorios de enseñanza, no todos parten de los mismos conocimientos ni alcanzan el mismo nivel que pretendemos para garantizarles un mínimo éxito en las diversas pruebas y actividades a las que habrán de enfrentarse a lo largo del curso. Por tanto, trataremos de asegurar que todos los alumnos cuenten con unos niveles medios aceptables. Para ello, una vez realizada la prueba inicial de la materia a comienzo de curso y tras la conclusión de las pruebas de la primera evaluación, tomaremos como principal instrumento el libro de texto utilizado por los alumnos elaboraremos con él varios niveles, de tal forma que todo el grupo realizará una batería de ejercicios considerada básica por capítulo y únicamente aquellos que presenten deficiencias en un determinado aspecto, ampliarán la relación de ejercicios. Esta misma actuación se llevará a cabo con alumnos que marchen a un ritmo óptimo y se observe que pueden profundizar en sus conocimientos ampliando el número de ejercicios realizados. Consideraremos que el progreso en los conocimientos es óptimo cuando se haya asimilado el 80% o más de los contenidos propuestos; bueno, entre el 60 y el 80%; aceptable, cuando se encuentre entre el 50% y el 60%; y mala, cuando no alcance dicho porcentaje.

En cuanto a los alumnos con graves carencias, serán tratados según diagnóstico previo y tanto los ejercicios como las actividades y los criterios de evaluación se adaptarán a sus capacidades. Igualmente, se tendrá en cuenta la posibilidad de contar con alumnos sobredotados, que contarán con un tratamiento individualizado. En cualquier caso, se seguirán las directrices establecidas al efecto por el Departamento de Orientación del centro.

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En este apartado de la programación, nos referimos a los temas a tratar desde todas las asignaturas de forma conjunta y organizada.

Toda actividad implica un posicionamiento ante la realidad, una educación en valores. La asignatura Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, por su especial vinculación con el mundo social, profesional y empresarial ofrece múltiples

oportunidades de reflexión sobre valores que en última instancia promueven la formación de ciudadanos críticos y responsables.

Uno de los principios de la educación, tiene que ver con la transmisión de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad social, la ciudadanía, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como la superación de cualquier tipo de discriminación.

Por tanto, la programación tenderá a transmitir este tipo de valores, en las relaciones que se establecen en el entorno empresarial.

Para esta programación en particular, se han especificado objetivos, inserción y aplicación, enfoque metodológico y propuesta de evaluación, de los siguientes ejes transversales:

- Educación moral y cívica
- Educación para la paz
- Educación para la igualdad entre sexos
- Educación Medioambiental.
- Educación para la igualdad de oportunidades
- Educación para la solidaridad con el Tercer Mundo
- Educación del consumidor (comercio justo)
- Respeto al medio ambiente
- Respeto a los valores sociales

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE ÉXITO

Como instrumento para la evaluación de la práctica docente se utiliza el cuaderno diario del profesor.

Es conveniente revisar nuestra actuación a partir de los resultados obtenidos con los alumnos, de la opinión de estos y de la opinión de otras profesoras que observen nuestra intervención en el aula.

La evaluación es un proceso fundamental del proceso, a través de ella la profesora controla su intervención educativa a fin de obtener rendimientos satisfactorios del proceso y alcanzar las exigencias mínimas de los objetivos que se marquen de la asignatura. Nos ayuda a ver si el alumno está captando los objetivos propuestos en cada unidad.

Con este fin, la profesora, podrá elaborar encuestas sobre la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje aplicado en el aula. Esta encuesta será contestada por el alumnado de forma anónima y servirá para orientar al profesor en la mejora de dicho proceso.

También habrá que realizar una evaluación sobre el grupo, analizando en que medida la profesora se relaciona con el mismo y si con su actitud favorece suficientemente un ambiente de trabajo óptimo en el aula. Habrá que analizar también la disposición de los alumnos y su actitud a nivel grupal.

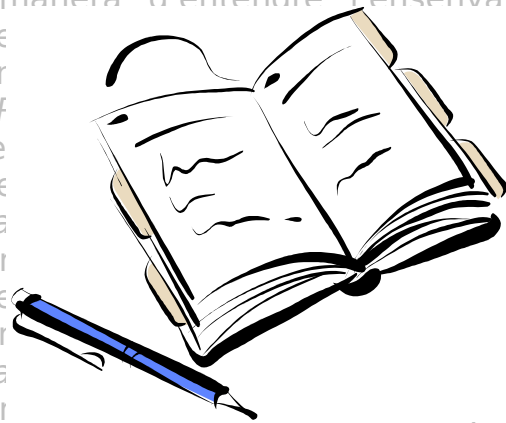
De igual forma, es conveniente reflexionar sobre el clima en clase, la colaboración y comunicación entre los alumnos y entre alumnos y profesor, la organización de materiales y recursos, y todo ello para potenciar los aspectos que fomenten el aprendizaje o modificar los que entorpezcan el mismo. Los aspectos que por básicos deben periódicamente revisarse son:

- La adecuación de los objetivos y las actividades a los conocimientos previos, las experiencias, los intereses y las motivaciones de los alumnos.
- La secuenciación y temporalización de contenidos orientada a la construcción de aprendizajes que realmente sean funcionales y significativos.
- El ajuste de los materiales curriculares y de los recursos didácticos a los objetivos y a las necesidades de los alumnos.
- La organización del espacio de trabajo, de modo que garantice un ambiente motivador y funcional.
- La evaluación y los criterios de calificación del aprendizaje de los alumnos.

INSTITUT D'ENSENYAMENT SECUNDARI
LA PATACONA

Avda. Novelista Blasco Ibáñez, 1
46120 - ALBORAIA

Telf. 96 120 61 95
Fax 96 120 61 96



**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE:
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
CURSO 2017/20187**

**ECONOMÍA
1º BACHILLERATO**

**ECONOMÍA DE LA EMPRESA
2º DE BACHILLERATO**

ECONOMÍA

1º BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN.

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas.

La Economía estudia el comportamiento de las personas, individual y colectivo, en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como de la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

Dado que la economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, el estudio de la materia ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, desde una visión más amplia y detallada, formando ciudadanos conscientes y reflexivos al facilitar la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente como el crecimiento, el desempleo, la pobreza, la educación, el medio ambiente, la inflación, la distribución de la renta, el consumismo, la sanidad, el subdesarrollo, etc

El hecho de que por primera vez esta materia tenga un antecedente en la Educación secundaria obligatoria, hace necesaria la profundización y la ampliación de los contenidos que permitan alcanzar unos conocimientos más precisos, desde un punto de vista multidisciplinar.

La formación especializada que ofrece esta materia, como materia troncal del bachillerato de Ciencias Sociales, permite proporcionar al alumnado las herramientas que les ayuden a ser ciudadanos críticos y a la toma de decisiones responsables dentro de la sociedad. A su vez, les facilita el acceso a estudios de carácter económico y empresarial, tanto de nivel universitario como de ciclos formativos de grado superior.

2. COMPETENCIAS.

La contribución de la asignatura a la adquisición de las competencias clave es la siguiente:

Competencia social y cívica (CSC): El desarrollo de esta competencia está presente en todos los bloques de contenidos, e implica la habilidad y capacidad del alumnado en la utilización de los conocimientos adquiridos y actitudes representadas frente a diferentes contextos sociales. La Economía es un importante instrumento en el desarrollo de la formación y competencia social y ciudadana del alumnado de bachillerato como actuales consumidores y usuarios de bienes y servicios públicos y como futuros ahorradores, contribuyentes, trabajadores, productores y electores. Esta materia contribuye al desarrollo de la capacidad de comunicarse de manera constructiva, el respeto a las diferencias, el interés por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y a superar prejuicios. También desarrolla la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y principios democráticos y el desarrollo sostenible.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIIIE): Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades. La persona, como agente económico, se sitúa en el centro de la sociedad, ya sea como productor o como consumidor. Por tanto, el alumnado va a poder evaluar sus posibilidades de decisión en situaciones determinadas, valorando las consecuencias que tienen tanto para su situación personal como para toda la sociedad. Se desarrolla también el trabajo en equipo, la capacidad de autoconocimiento, la iniciativa y la innovación, la capacidad de análisis, la resolución de problemas, la comprensión y asunción de riesgos y el manejo de la incertidumbre, así como el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): Implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística. La Ciencia Económica se estudia desde un enfoque gráfico, matemático y analítico.

Competencia para aprender a aprender (CAA): Competencia imprescindible para el aprendizaje permanente, se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. En esta materia consiste en la desarrollada por esta materia se plasma en una comprensión de la aplicación práctica y concreta de las diferentes situaciones sociales y personales. Por tanto, el alumnado, a lo largo de los bloques aprende conocimientos que puede aplicar en cada contexto histórico, económico, social y personal.

Competencia en comunicación lingüística (CCLI): Esta competencia está vinculada con prácticas sociales que permiten al individuo comportarse como agente comunicativo, lo que favorece que el alumnado sea capaz de explicar fenómenos sociales y económicos usando la terminología técnica propia de la materia, de forma precisa y correcta, en diferentes ámbitos, así como buscar y seleccionar información en diversas fuentes, diferenciando entre hechos, opiniones y previsiones. Además, promueve la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos.

Competencia digital (CD): El uso de Internet y el uso creativo, crítico y seguro de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se utilizarán como instrumentos para estudiar cómo se concretan y se materializan en el entorno, los conceptos que se transmiten en el aula. Los principales medios de comunicación ofrecen continuamente información referida al ámbito económico.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (conforme lo establecido en el Decreto 87/2015)

Los contenidos de la materia en este nivel educativo han sido agrupados en ocho bloques que permiten identificar los diferentes ámbitos a tratar a lo largo del curso.

Bloque 1: Economía y escasez. La organización de la actividad económica		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. La Frontera de posibilidades de producción. Mecanismos de asignación de recursos.	BL1.1. Explicar el problema de la escasez, las necesidades ilimitadas y el coste de oportunidad en todo sistema económico y expresar una valoración crítica de las diferentes formas de resolución de los problemas económicos a partir del estudio de casos.	CMCT CAA CSC
Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.	BL1.2. Reconocer el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos	CMCT CSC
	BL1.3. Reconocer la terminología conceptual del área económica propia del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional	CCLI CSC
	BL1.4. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio	CCLI CSC

Bloque 2: La actividad productiva		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
<p>La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.</p>	<p>BL2.1. Analizar las características principales de la empresa y del proceso productivo desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, sus efectos y su utilidad en la sociedad además de las razones de la división técnica del trabajo, utilizando referencias reales del entorno cercano y su relación con el mercado global.</p>	<p>CSC SIEE</p>
	<p>BL2.2. Calcular, representar e interpretar los costes y beneficios de las empresas, así como analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.</p>	<p>CAA CMCT CSC</p>
	<p>BL2.3. Buscar y seleccionar información económica-financiera a partir de una estrategia de filtrado y de forma contrastada en medios digitales como páginas web y bases de datos especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red.</p>	<p>CD CSC</p>
	<p>BL2.4. Crear y editar contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando aplicaciones informáticas de escritorio, como hojas de cálculo, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos licencias.</p>	<p>CD CSC</p>

Bloque 3: El mercado		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
<p>La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda. La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística. Análisis y valoración de los fallos del mercado y la intervención del sector público.</p>	<p>BL3.1. Calcular e interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables, a través del estudio de casos.</p>	<p>CMCT CSC</p>
	<p>BL3.2. Analizar el funcionamiento de mercados reales, debatir sobre sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados, y sobre la responsabilidad de cada uno como agentes económicos y observar sus diferencias con los modelos, a través de casos concretos.</p>	<p>CSC SIEE</p>
	<p>BL3.3. Debatir sobre los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes que intervienen en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.</p>	<p>CSC SIEE CAA</p>

Bloque 4: La macroeconomía		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
<p>Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Magnitudes reales y nominales.</p> <p>Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.</p> <p>Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad: Índice de desarrollo humano.</p>	<p>BL4.1. Diferenciar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, y argumentar sobre los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida, a partir de casos prácticos y distintas fuentes (INE, Banco de España, prensa económica, etc.).</p>	<p>CMCT CSC</p>

Bloque 5: La intervención del Estado en la economía		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
<p>El ciclo económico. Las crisis cíclicas de la Economía.</p> <p>El Estado en la Economía. La regulación. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.</p> <p>El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas.</p> <p>Políticas contra el desempleo.</p> <p>Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento y estabilidad:</p> <p>Política fiscal y presupuestaria</p>	<p>BL5.1. Analizar el impacto del crecimiento económico, las distintas políticas económicas y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, a partir de textos de actualidad</p> <p>BL5.2. Evaluar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo y su evolución, así como las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacerle frente, a partir del estudio de casos y comentarios de textos.</p>	<p>CSC</p> <p>CSC SIEE</p>

Bloque 6: Aspectos financieros de la economía		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
<p>Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.</p> <p>Proceso de creación del dinero.</p> <p>La inflación según sus distintas teorías explicativas: causas y efectos.</p> <p>Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.</p> <p>Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.</p> <p>Instrumentos de política monetaria del BCE.</p>	<p>BL6.1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden, a partir del estudio de casos.</p> <p>BL6.2. Explicar las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía y analizar los diferentes tipos de política monetaria valorando su impacto económico y social, por medio de la interpretación de datos y gráficos.</p> <p>BL6.3. Describir el funcionamiento del sistema financiero y las características de sus principales productos y mercados y analizar el papel del Banco Central Europeo y la estructura de su política monetaria, a partir de diferentes fuentes.</p>	<p>CSC</p> <p>CMCT CSC</p> <p>CSC SIEE</p>

Bloque 7: El contexto internacional de la economía		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
<p>Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. La balanza de pagos.</p> <p>Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.</p> <p>Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</p>	<p>BL7.1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías, a partir de balanzas de pagos básicas, y examinar los procesos de integración económica a través del ejemplo de la Unión Europea.</p> <p>BL7.2. Argumentar sobre las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación, en el contexto actual.</p>	<p>CSC</p> <p>CAA CSC</p>

Bloque 8: Desequilibrios económicos actuales		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
<p>Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.</p> <p>Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.</p> <p>Valoración del crecimiento frente al desarrollo: las desigualdades en la distribución de la renta.</p>	<p>BL8.1. Analizar el impacto del crecimiento económico a través de sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial, mediante debates y elaboración de tareas cooperativas</p>	<p>CSC SIEE</p>

4. UNIDADES DIDÁCTICAS.

A) ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

BLOQUE 1. ECONOMÍA Y ESCASEZ. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

UNIDAD 1: La razón de ser de la economía.

UNIDAD 2. Organización y crecimiento.

BLOQUE 2. LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.

UNIDAD 3. Producción y distribución.

BLOQUE 3. EL MERCADO.

UNIDAD 4. El funcionamiento del mercado.

UNIDAD 5. Tipos de mercado.

UNIDAD 6. Los fallos del mercado.

BLOQUE 4: LA MACROECONOMÍA

UNIDAD 7. Indicadores económicos: la producción.

UNIDAD 8. Indicadores económicos: empleo y precios.

UNIDAD 9. Las fuerzas internas del mercado.

BLOQUE 5: LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

UNIDAD 10. Las políticas macroeconómicas: la política fiscal.

BLOQUE 6: ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA.

UNIDAD 11: El dinero, los bancos y la política monetaria.

UNIDAD 12: El sistema financiero español. La bolsa.

BLOQUE 7: EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA.

UNIDAD 13: Comercio internacional.

UNIDAD 14: Integración económica. La Unión Europea.

BLOQUE 8: DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS ACTUALES.

UNIDAD 15: La globalización y los desequilibrios de la economía mundial.

B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD 1: La razón de ser de la economía.	8 sesiones
UNIDAD 2. Organización y crecimiento.	10 sesiones
UNIDAD 3. Producción y distribución.	15 sesiones
UNIDAD 4. El funcionamiento del mercado.	8 sesiones
UNIDAD 5. Tipos de mercado.	4 sesiones
UNIDAD 6. Los fallos del mercado.	7 sesiones
UNIDAD 7. Indicadores económicos: la producción.	7 sesiones
UNIDAD 8. Indicadores económicos: empleo y precios.	7 sesiones
UNIDAD 9. Las fuerzas internas del mercado.	7 sesiones
UNIDAD 10. Las políticas macroeconómicas: la política fiscal.	6 sesiones
UNIDAD 11: El dinero, los bancos y la política monetaria.	8 sesiones
UNIDAD 12. El sistema financiero español. La bolsa.	8 sesiones
UNIDAD 13. Comercio internacional.	7 sesiones
UNIDAD 14. Integración económica. La Unión Europea.	7 sesiones
UNIDAD 15. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial.	8 sesiones

5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.

A) METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS.

La metodología que se desarrollará en el aula para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Economía 1º de Bachillerato va a estar condicionada por múltiples aspectos, entre los que merece destacar:

- la variedad de contenidos afrontados
- las características individuales del alumnado
- e, incluso, el propio carácter de nuestra labor docente

Por ello, abogamos por una propuesta metodológica variada, en la que se pongan de manifiesto métodos expositivos e indagativos, pero basada en el grupo como generador de procesos educativos. Es decir, una metodología activa y participativa.

B) ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Una prioridad de nuestra Programación Didáctica ha de ser la de atender a las necesidades educativas de todos los alumnos, teniendo en cuenta que poseen distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades.

Nuestra programación de aula tiene en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, tratamos de diseñarla de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final del curso, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

Proponemos diferentes tipos de actividades:

1. Actividades de diagnóstico. Al inicio de toda Unidad Didáctica se presentarán una serie de actividades iniciales para conocer el punto de partida del alumno y la diversidad de sus conocimientos previos.
2. Actividades de desarrollo, secuenciadas según el grado de complejidad. La secuenciación graduada de actividades hace posible trabajar los mismos contenidos con diferentes niveles de estudio para atender a la diversidad del alumnado.
3. Actividades de refuerzo. En todas las unidades didácticas se propondrán una serie de actividades con el fin de ayudar a aquellos alumnos que precisan corregir y consolidar determinados conceptos.
4. Actividades de ampliación. Específicas para que los alumnos puedan avanzar con rapidez y profundizar en los contenidos tratados mediante un trabajo más autónomo.
5. Actividades de evaluación. En todos los bloques temáticos (o división menor de contenidos según sea oportuno) se incluirán este tipo de actividades que permiten valorar el aprendizaje de los alumnos y profundizar en aquellos aspectos que precise cada uno de ellos.
6. Actividades individuales y colectivas. Habrá actividades que vayan dirigidas a cada alumno individualmente y otras que se dirijan a los alumnos agrupados en equipos. Estas últimas juegan un papel esencial en el aprendizaje paralelo de actitudes y valores.

C) ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EL AULA.

El método a utilizar en cada momento va a exigir formas concretas de organización del trabajo en el aula. Los métodos expositivos requerirán, por lo general, una disposición de los alumnos en gran grupo. Esta distribución espacial debe cuidar, al menos, dos aspectos de suma importancia.

- En primer lugar, debe posibilitar el acceso de todos los componentes del grupo a los recursos educativos utilizados.
- En segundo lugar, con el fin de favorecer el intercambio de opiniones e ideas en el aula, debemos distribuirnos facilitando la interacción de todos los individuos del grupo.

Las estrategias metodológicas de indagación precisarán, por su parte, la distribución en pequeños grupos. La variedad de técnicas de trabajo grupal que podemos poner en práctica requerirá, en cada situación, de una distribución determinada.

D) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El primer conjunto de recursos didácticos lo conforman los libros de textos o manuales, libros de consulta, monografías, anuarios, etcétera. Entre ellos, ocupa un lugar destacado el libro de texto del alumno, por cuanto que será la primera referencia o la primera fuente a la que ellos acudan, la metodología aplicada cuidará que esta utilización del manual básico no se convierta en la única fuente utilizada.

Los materiales de trabajo preparados por el profesor para los alumnos poseen una gran importancia en nuestra materia, por cuanto que suponen el acercamiento de los contenidos formales de los materiales editados al entorno del alumno. Esta aproximación se realizará tanto en términos de experiencias y contexto socioeconómico, como en términos de capacidad de los alumnos y alumnas de nuestra aula. Entre estos materiales podemos destacar apuntes, esquemas, mapas conceptuales, casos prácticos...

La prensa diaria y las publicaciones periódicas especializadas se presentan como un referente básico de la materia, con el fin de que los alumnos adquieran la capacidad de entender y opinar sobre el entorno económico en el que se desenvuelven, el análisis de la realidad a través de la

información emitida por los medios de comunicación social se nos antoja como un recurso primordial, que debe estar presente en el aula de manera continua y no coyuntural.

Finalmente, no podemos olvidarnos del uso de las nuevas tecnologías en la actividad docente. Es obvia la gran difusión que los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información (entre las que destaca Internet) tienen entre los colectivos a los que nos dirigimos. Esta situación debe encauzarse hacia su utilización con fines pedagógicos, para ello planteamos una selección de direcciones de Internet donde completar la información sobre los contenidos afrontados en el aula y que servirán, asimismo, como recurso esencial en determinadas actividades.

6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN: especificados en el punto 3.

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A) Instrumentos para la evaluación del aprendizaje a través de las actividades de enseñanza.

1. La observación de las intervenciones de los alumnos y alumnas en el aula en la realización de sus trabajos individuales y en grupo se presenta como un instrumento privilegiado para evaluar toda la gama de contenidos actitudinales, al mismo tiempo, aunque en menor medida, que los conceptuales y procedimentales. Estas observaciones se registrarán en algún tipo de documento, de modo que nos facilite la selección de la información relevante y útil. En estos documentos quedarán reflejados la comprensión de los contenidos desarrollados, la utilización correcta de los procedimientos ensayados, así como determinadas actitudes en cuanto al grado de participación y respeto hacia el trabajo de los demás y, en general, se reflejará si los alumnos y alumnas manifiestan de hecho los comportamientos que se les pretendía enseñar.
2. Revisión de las tareas del alumnado (resúmenes, informes, ejercicios prácticos, etc.) que, al igual que en el instrumento anterior, se reflejarán en un registro de control donde se recojan las apreciaciones realizadas sobre las mencionadas tareas.

B) Pruebas específicas de evaluación.

Se realizarán pruebas objetivas que permitan una valoración sobre el dominio de la terminología, el conocimiento de los principios básicos expuestos y la comprensión y aplicación de los contenidos. Estas pruebas son los tradicionales exámenes, que se presentarán en todas las variantes posibles, tanto orales como escritos, para evaluar, fundamentalmente, conceptos y procedimientos.

Entre estas pruebas encontraremos:

1. Definición del significado, se trata de pedir al alumno/a que genere o produzca una definición del significado de un concepto, atendiendo especialmente al uso que el individuo hace de sus propias palabras.
2. Reconocimiento de la definición, pediremos al alumno/a que reconozca el significado de un concepto entre varias posibilidades.
3. Exposición temática, en la que se solicita que el alumno/a realice una composición o exposición organizada, escrita u oral, sobre determinada área conceptual, poniendo especial énfasis en la apreciación sobre la capacidad del alumno/a para relacionar entre sí conceptos de modo significativo.
4. Identificación y categorización de ejemplos, se trataría de pedir al alumno/a que identificara ejemplos o situaciones relacionadas con un concepto.
5. Aplicación a la solución de problemas, en la que se trataría de presentar al alumno/a situaciones-problemas cuya solución requiera la activación de un concepto antes aprendido.

Estas mismas técnicas pueden aplicarse en la evaluación de contenidos procedimentales, pues puede preguntarse al alumno/a sobre qué acciones componen un determinado proceso, cómo deben sucederse o el uso y aplicación de este conocimiento a situaciones particulares.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para el cálculo de la nota final de cada evaluación se valorarán exámenes, trabajos y actitudes de la siguiente forma:

- Se realizarán como mínimo 2 exámenes por evaluación.
- No podrá compensarse ninguna nota inferior a 4 para superar la evaluación.
- La media entre los exámenes será ponderada en función de la materia que incluya cada uno, aunque se procurará que sea el 50%.
- La ponderación de los exámenes en la nota de evaluación será como mínimo de un 80%.
- La ponderación en la nota de la evaluación tanto de la actitud como del trabajo diario en clase y en casa será como máximo del 20%. Las faltas de asistencia a clase pueden suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua, cuando éstas alcancen un número igual o superior al 15 % de las horas previstas para la materia, computadas trimestralmente. El alumno/a tendrá derecho a un procedimiento extraordinario de evaluación, que consistirá en una prueba o pruebas (examen de la materia impartida durante la correspondiente evaluación) que determinarán la calificación final en convocatoria ordinaria.
- Al ser numéricas las notas de Bachillerato, el redondeo se realizará en función de la actitud en clase, asistencia, colaboración con el grupo, puntualidad en la entrega de trabajos y actitudes positivas o negativas de cara a la asignatura.
- En los casos de no alcanzar la nota de 5 en la evaluación, el alumno deberá hacer un examen de recuperación al finalizar la evaluación, cuyos contenidos serán todos los impartidos en dicha evaluación.
- En caso de que la nota alcance o supere el 5 en la evaluación, pero el/la alumno/a no haya superado la calificación de 4 en un examen, sólo realizará la recuperación de dicha parte, conservándose la nota del otro examen y de los trabajos.
- La evaluación negativa en la recuperación de cada evaluación supondrá que esa parte de materia queda pendiente para Junio.
- No aprobar cualquier evaluación tras los exámenes finales de Junio supondrá que en Septiembre el/la alumno/a deberá examinarse de los contenidos de toda la asignatura.

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE ÉXITO.

Finalmente, la evaluación de la práctica docente, de la programación de objetivos, la selección de contenidos, la adecuación de actividades y su temporalización y secuenciación, los recursos utilizados, el ambiente de clase, la motivación de los alumnos y del mismo proceso de evaluación se podrá realizar a través de cuestionarios pasados a los alumnos, que sirvan, posteriormente, para realizar evaluaciones conjuntas con el resto de compañeros del centro de modo que se logren concluir en mejoras de la acción educativa.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

2º BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN.

La materia de Economía de la Empresa, troncal del bachillerato de Ciencias Sociales, estudia y analiza la realidad empresarial, tanto desde un punto de vista interno como por sus interrelaciones con la sociedad en la que actúa. Su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado, valorando las decisiones empresariales y sus consecuencias desde un punto de vista social, ético y medioambiental, fomentando el uso de las tecnologías de la información.

La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial, donde se ejercite y crezca la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas y éticas, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje.

Esta materia introduce al alumnado en el entorno con el que se relacionará a lo largo de su vida, ya sea como consumidor, contribuyente, futuro trabajador o emprendedor, por lo que tiene especial relevancia en su formación humana través de contenidos de carácter multidisciplinar, ya que posee numerosas implicaciones con el resto de materias que configuran el bachillerato.

Además, cumple una función propedéutica de estudios superiores ya que facilita el acceso a estudios de carácter económico y empresarial, tanto de nivel universitario como de formación profesional.

En esta asignatura se trabajarán cuestiones como la razón de la existencia de las empresas, sus características, tipos de organización y funcionamiento y factores que influyen en la toma de decisiones. En entornos cambiantes y diferentes, la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de otro tipo se vislumbran como fundamentales para la toma de las mejores soluciones posibles en cada momento, teniendo en cuenta su responsabilidad con la sociedad en la que actúa.

2. COMPETENCIAS.

La contribución de la asignatura a la adquisición de las competencias clave es la siguiente:

Competencia social y cívica (CSC): El desarrollo de esta competencia está presente en todos los bloques de contenidos, e implica la habilidad y capacidad del alumnado en la utilización de los conocimientos adquiridos y actitudes representadas frente a diferentes contextos sociales. La Economía es un importante instrumento en el desarrollo de la formación y competencia social y ciudadana del alumnado de bachillerato como actuales consumidores y usuarios de bienes y servicios públicos y como futuros ahorradores, contribuyentes, trabajadores, productores y electores. Esta materia contribuye al desarrollo de la capacidad de comunicarse de manera constructiva, el respeto a las diferencias, el interés por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y a superar prejuicios. También desarrolla la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y principios democráticos y el desarrollo sostenible.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIIIE): Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades. La persona, como agente económico, se sitúa en el centro de la sociedad, ya sea como productor o como consumidor. Por tanto, el alumnado va a poder evaluar sus posibilidades de decisión en situaciones determinadas, valorando las consecuencias que tienen tanto para su situación personal como para toda la sociedad. Se desarrolla también el trabajo en equipo, la capacidad de autoconocimiento, la iniciativa y la innovación, la capacidad de análisis, la resolución de problemas, la comprensión y asunción de riesgos y el manejo de la incertidumbre, así como el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): Implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir

distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística. La Ciencia Económica se estudia desde un enfoque gráfico, matemático y analítico.

Competencia para aprender a aprender (CAA): Competencia imprescindible para el aprendizaje permanente, se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. En esta materia consiste en la desarrollada por esta materia se plasma en una comprensión de la aplicación práctica y concreta de las diferentes situaciones sociales y personales. Por tanto, el alumnado, a lo largo de los bloques aprende conocimientos que puede aplicar en cada contexto histórico, económico, social y personal.

Competencia en comunicación lingüística (CCLI): Esta competencia está vinculada con prácticas sociales que permiten al individuo comportarse como agente comunicativo, lo que favorece que el alumnado sea capaz de explicar fenómenos sociales y económicos usando la terminología técnica propia de la materia, de forma precisa y correcta, en diferentes ámbitos, así como buscar y seleccionar información en diversas fuentes, diferenciando entre hechos, opiniones y previsiones. Además, promueve la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos.

Competencia digital (CD): El uso de Internet y el uso creativo, crítico y seguro de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se utilizarán como instrumentos para estudiar cómo se concretan y se materializan en el entorno, los conceptos que se transmiten en el aula. Los principales medios de comunicación ofrecen continuamente información referida al ámbito económico.

Conciencia y expresiones culturales (CEC): Esta competencia está presente en la materia a través de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cara a la expresión de las propias ideas, principalmente en el bloque de la función comercial de la empresa.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (conforme lo establecido en el Decreto 87/2015)

Los contenidos de la materia en este nivel educativo han sido agrupados en siete bloques que permiten identificar los diferentes ámbitos a tratar a lo largo del curso.

Bloque 1: La empresa.		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. La fiscalidad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa. La ética empresarial.	BL1.1. Analizar los diferentes elementos de la empresa, los tipos de empresas según los diferentes criterios de clasificación, sus funciones, distintas formas jurídicas y su relación con las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital, a partir del estudio de casos. BL1.2. Explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas a partir de casos básicos y argumentar la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales para la riqueza nacional y el bienestar social. BL1.3. Analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos,	CSC SIEE CSC CAA CSC SIEE CCLI CSC

	<p>las distintas estrategias y decisiones adoptadas y sus posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p>	CCLI CAA
	<p>BL1.4. Reconocer la terminología conceptual del área económica-empresarial propia del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.</p>	CD CSC
	<p>BL1.5. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>	CD CSC
	<p>BL1.6. Buscar y seleccionar información económica-financiera a partir de una estrategia de filtrado y de forma contrastada en medios digitales como páginas web y bases de datos especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red.</p>	
	<p>BL1.7. Crear y editar contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando aplicaciones informáticas de escritorio, como hojas de cálculo, o servicios de la web, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos licencias.</p>	

Bloque 2: Desarrollo de la empresa.		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
<p>Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, deslocalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.</p>	<p>BL2.1. Analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, considerando el marco global en el que actúan, a partir de casos concretos.</p>	CSC SIEE

Bloque 3: Organización y dirección de la empresa.		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
<p>La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.</p> <p>Funciones básicas de la dirección.</p> <p>Planificación y toma de decisiones estratégicas.</p> <p>Sistemas de gestión de calidad.</p> <p>Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.</p> <p>La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.</p> <p>Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.</p>	<p>BL3.1. Analizar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa y argumentar las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados, en trabajos cooperativos e individuales.</p>	<p>CAA CSC SIEE</p>

Bloque 4: La función productiva.		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
<p>Proceso productivo, eficiencia y productividad.</p> <p>La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.</p> <p>Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.</p> <p>Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.</p> <p>Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.</p>	<p>BL4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i, a partir del estudio de casos.</p> <p>BL4.2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calcular y representar su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado para poder interpretar su significado.</p> <p>BL4.3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión para valorar la importancia de los costes relacionados.</p>	<p>CMCT SIEE</p> <p>CMCT CAA</p> <p>SIEE</p>

Bloque 5: La función comercial de la empresa.		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
<p>Concepto y clases de mercado.</p> <p>Técnicas de investigación de mercados.</p> <p>Análisis del consumidor y segmentación de mercados.</p> <p>Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.</p> <p>Estrategias de marketing y ética empresarial.</p> <p>Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.</p>	<p>BL5.1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos, y debatir sobre distintas estrategias de marketing desde un punto de vista ético, social y ambiental.</p>	<p>SIEE CSC CEC</p>

Bloque 6: La información contable en la empresa.		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable.	BL6.1. Elaborar balances y cuentas de pérdidas y ganancias en supuestos básicos, explicar su significado y diagnosticar la situación de la empresa a partir de la información obtenida, proponiendo medidas para su mejora.	CMCT CAA SIEE

Bloque 7: La función financiera.		
Contenidos	Criterios de evaluación	CC
Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.	BL7.1. Evaluar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, a partir de casos prácticos, y seleccionar de forma razonada la fuente de financiación conveniente en un determinado supuesto.	CMCT CAA SIEE

COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO

CCLI: Competencia comunicación lingüística.

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

CD: Competencia digital.

CAA: Competencia aprender a aprender.

CSC: Competencias sociales y cívicas.

SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

CEC: Conciencia y expresiones culturales.

4. UNIDADES DIDÁCTICAS.

A) ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD 1.- Empresa y empresario.

UNIDAD 2.- Clases de empresas.

UNIDAD 3.- Estrategia y desarrollo empresarial.

UNIDAD 4.- Dirección y organización de la empresa.

UNIDAD 5.- Gestión de los recursos humanos.

UNIDAD 6.- Área de producción.

UNIDAD 7.- Área de aprovisionamiento.

UNIDAD 8.- Área comercial. El marketing.

UNIDAD 9.- Estados financieros de la empresa y la fiscalidad empresarial.

UNIDAD 10.- Análisis de los estados financieros de la empresa.

UNIDAD 11.- Área de financiación.

B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Su distribución temporal (aproximada y flexible en función de la respuesta del grupo) es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE

- UNIDAD 1.- Empresa y empresario.
- UNIDAD 2.- Clases de empresas.
- UNIDAD 3.- Estrategia y desarrollo empresarial.
- UNIDAD 4.- Dirección y organización de la empresa.

SEGUNDO TRIMESTRE

- UNIDAD 5.- Gestión de los recursos humanos.
- UNIDAD 6.- Área de producción.
- UNIDAD 7.- Área de aprovisionamiento.
- UNIDAD 8.- Área comercial. El marketing.

TERCER TRIMESTRE

- UNIDAD 9.- Estados financieros de la empresa y la fiscalidad empresarial.
- UNIDAD 10.- Análisis de los estados financieros de la empresa.
- UNIDAD 11.- Área de financiación.

5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.

A) METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS.

La metodología que se desarrollará en el aula para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Economía 1º de Bachillerato va a estar condicionada por múltiples aspectos, entre los que merece destacar:

- la variedad de contenidos afrontados
- las características individuales del alumnado
- e, incluso, el propio carácter de nuestra labor docente

Por ello, abogamos por una propuesta metodológica variada, en la que se pongan de manifiesto métodos expositivos e indagativos, pero basada en el grupo como generador de procesos educativos. Es decir, una metodología activa y participativa.

B) ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Una prioridad de nuestra Programación Didáctica ha de ser la de atender a las necesidades educativas de todos los alumnos, teniendo en cuenta que poseen distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades.

Nuestra programación de aula tiene en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, tratamos de diseñarla de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final del curso, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

Proponemos diferentes tipos de actividades:

1. Actividades de diagnóstico. Al inicio de toda Unidad Didáctica se presentarán una serie de actividades iniciales para conocer el punto de partida del alumno y la diversidad de sus conocimientos previos.

2. Actividades de desarrollo, secuenciadas según el grado de complejidad. La secuenciación graduada de actividades hace posible trabajar los mismos contenidos con diferentes niveles de estudio para atender a la diversidad del alumnado.
3. Actividades de refuerzo. En todas las unidades didácticas se propondrán una serie de actividades con el fin de ayudar a aquellos alumnos que precisan corregir y consolidar determinados conceptos.
4. Actividades de ampliación. Específicas para que los alumnos puedan avanzar con rapidez y profundizar en los contenidos tratados mediante un trabajo más autónomo.
5. Actividades de evaluación. En todos los bloques temáticos (o división menor de contenidos según sea oportuno) se incluirán este tipo de actividades que permiten valorar el aprendizaje de los alumnos y profundizar en aquellos aspectos que precise cada uno de ellos.
6. Actividades individuales y colectivas. Habrá actividades que vayan dirigidas a cada alumno individualmente y otras que se dirijan a los alumnos agrupados en equipos. Estas últimas juegan un papel esencial en el aprendizaje paralelo de actitudes y valores.

C) ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EL AULA.

El método a utilizar en cada momento va a exigir formas concretas de organización del trabajo en el aula. Los métodos expositivos requerirán, por lo general, una disposición de los alumnos en gran grupo. Esta distribución espacial debe cuidar, al menos, dos aspectos de suma importancia.

- En primer lugar, debe posibilitar el acceso de todos los componentes del grupo a los recursos educativos utilizados.
- En segundo lugar, con el fin de favorecer el intercambio de opiniones e ideas en el aula, debemos distribuirnos facilitando la interacción de todos los individuos del grupo.

Las estrategias metodológicas de indagación precisarán, por su parte, la distribución en pequeños grupos. La variedad de técnicas de trabajo grupal que podemos poner en práctica requerirá, en cada situación, de una distribución determinada.

D) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El primer conjunto de recursos didácticos lo conforman los libros de textos o manuales, libros de consulta, monografías, anuarios, etcétera. Entre ellos, ocupa un lugar destacado el libro de texto del alumno, por cuanto que será la primera referencia o la primera fuente a la que ellos acudan, la metodología aplicada cuidará que esta utilización del manual básico no se convierta en la única fuente utilizada.

Los materiales de trabajo preparados por el profesor para los alumnos poseen una gran importancia en nuestra materia, por cuanto que suponen el acercamiento de los contenidos formales de los materiales editados al entorno del alumno. Esta aproximación se realizará tanto en términos de experiencias y contexto socioeconómico, como en términos de capacidad de los alumnos y alumnas de nuestra aula. Entre estos materiales podemos destacar apuntes, esquemas, mapas conceptuales, casos prácticos...

La prensa diaria y las publicaciones periódicas especializadas se presentan como un referente básico de la materia, con el fin de que los alumnos adquieran la capacidad de entender y opinar sobre el entorno económico en el que se desenvuelven, el análisis de la realidad a través de la información emitida por los medios de comunicación social se nos antoja como un recurso primordial, que debe estar presente en el aula de manera continua y no coyuntural.

Finalmente, no podemos olvidarnos del uso de las nuevas tecnologías en la actividad docente. Es obvia la gran difusión que los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la

información (entre las que destaca Internet) tienen entre los colectivos a los que nos dirigimos. Esta situación debe encauzarse hacia su utilización con fines pedagógicos, para ello planteamos una selección de direcciones de Internet donde completar la información sobre los contenidos afrontados en el aula y que servirán, asimismo, como recurso esencial en determinadas actividades.

6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN: especificados en el punto 3.

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A) Instrumentos para la evaluación del aprendizaje a través de las actividades de enseñanza.

3. La observación de las intervenciones de los alumnos y alumnas en el aula en la realización de sus trabajos individuales y en grupo se presenta como un instrumento privilegiado para evaluar toda la gama de contenidos actitudinales, al mismo tiempo, aunque en menor medida, que los conceptuales y procedimentales. Estas observaciones se registrarán en algún tipo de documento, de modo que nos facilite la selección de la información relevante y útil. En estos documentos quedarán reflejados la comprensión de los contenidos desarrollados, la utilización correcta de los procedimientos ensayados, así como determinadas actitudes en cuanto al grado de participación y respeto hacia el trabajo de los demás y, en general, se reflejará si los alumnos y alumnas manifiestan de hecho los comportamientos que se les pretendía enseñar.
4. Revisión de las tareas del alumnado (resúmenes, informes, ejercicios prácticos, etc.) que, al igual que en el instrumento anterior, se reflejarán en un registro de control donde se recojan las apreciaciones realizadas sobre las mencionadas tareas.

B) Pruebas específicas de evaluación.

Se realizarán pruebas objetivas que permitan una valoración sobre el dominio de la terminología, el conocimiento de los principios básicos expuestos y la comprensión y aplicación de los contenidos. Estas pruebas son los tradicionales exámenes, que se presentarán en todas las variantes posibles, tanto orales como escritos, para evaluar, fundamentalmente, conceptos y procedimientos.

Entre estas pruebas encontraremos:

6. Definición del significado, se trata de pedir al alumno/a que genere o produzca una definición del significado de un concepto, atendiendo especialmente al uso que el individuo hace de sus propias palabras.
7. Reconocimiento de la definición, pediremos al alumno/a que reconozca el significado de un concepto entre varias posibilidades.
8. Exposición temática, en la que se solicita que el alumno/a realice una composición o exposición organizada, escrita u oral, sobre determinada área conceptual, poniendo especial énfasis en la apreciación sobre la capacidad del alumno/a para relacionar entre sí conceptos de modo significativo.
9. Identificación y categorización de ejemplos, se trataría de pedir al alumno/a que identificara ejemplos o situaciones relacionadas con un concepto.
10. Aplicación a la solución de problemas, en la que se trataría de presentar al alumno/a situaciones-problemas cuya solución requiera la activación de un concepto antes aprendido.

Estas mismas técnicas pueden aplicarse en la evaluación de contenidos procedimentales, pues puede preguntarse al alumno/a sobre qué acciones componen un determinado proceso, cómo deben sucederse o el uso y aplicación de este conocimiento a situaciones particulares.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para el cálculo de la nota final de cada evaluación se valorarán exámenes, trabajos y actitudes de la siguiente forma:

- Se realizarán como mínimo 2 exámenes por evaluación.
- No podrá compensarse ninguna nota inferior a 4 para superar la evaluación.
- La media entre los exámenes será ponderada en función de la materia que incluya cada uno, aunque se procurará que sea el 50%.
- La ponderación de los exámenes en la nota de evaluación será como mínimo de un 80%.
- La ponderación en la nota de la evaluación tanto de la actitud como del trabajo diario en clase y en casa será como máximo del 20%. Las faltas de asistencia a clase pueden suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua, cuando éstas alcancen un número igual o superior al 15 % de las horas previstas para la materia, computadas trimestralmente. El alumno/a tendrá derecho a un procedimiento extraordinario de evaluación, que consistirá en una prueba o pruebas (examen de la materia impartida durante la correspondiente evaluación) que determinarán la calificación final en convocatoria ordinaria.
- Al ser numéricas las notas de Bachillerato, el redondeo se realizará en función de la actitud en clase, asistencia, colaboración con el grupo, puntualidad en la entrega de trabajos y actitudes positivas o negativas de cara a la asignatura.
- En los casos de no alcanzar la nota de 5 en la evaluación, el alumno deberá hacer un examen de recuperación al finalizar la evaluación, cuyos contenidos serán todos los impartidos en dicha evaluación.
- En caso de que la nota alcance o supere el 5 en la evaluación, pero el/la alumno/a no haya superado la calificación de 4 en un examen, sólo realizará la recuperación de dicha parte, conservándose la nota del otro examen y de los trabajos.
- La evaluación negativa en la recuperación de cada evaluación supondrá que esa parte de materia queda pendiente para Junio.
- No aprobar cualquier evaluación tras los exámenes finales de Junio supondrá que en Septiembre el/la alumno/a deberá examinarse de los contenidos de toda la asignatura.

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE ÉXITO.

Finalmente, la evaluación de la práctica docente, de la programación de objetivos, la selección de contenidos, la adecuación de actividades y su temporalización y secuenciación, los recursos utilizados, el ambiente de clase, la motivación de los alumnos y del mismo proceso de evaluación se podrá realizar a través de cuestionarios pasados a los alumnos, que sirvan, posteriormente, para realizar evaluaciones conjuntas con el resto de compañeros del centro de modo que se logren concluir en mejoras de la acción educativa.